



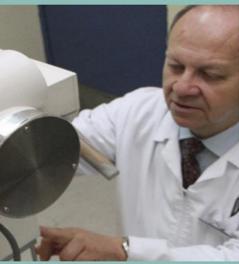




PLAN DE SALUD 2016













I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	DIAGNÓSTICO POBLACIONAL	5
1.	Antecedentes de la comuna	5
2.	Población de Las Condes	6
3.	Situación de Salud	8
4.	Antecedentes geográficos de Las Condes	10
5.	Proyección afiliación a sistema previsional de salud	10
6.	Encuesta de Satisfacción Usuaria:	11
III.	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	12
1.	Bases Conceptuales:	12
2.	Objetivos Sanitarios 2011-2020	15
3.	Oferta de servicios o canasta de prestaciones:	22
4.	Programas Comunales	24
5.	Centros de Salud	34
5.1	Centro de Salud Apoquindo:	.34
5.2	Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía	44
5.3	Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU):	53
IV.	UNIDADES DE APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA	58
1.	Centro de Imágenes:	58
2.	Centro de Rehabilitación (RAM)	68
3.	Centro de Especialidades Odontológicas:	70
4.	COSAM Las Condes:	75
5.	Laboratorio Clínico:	78

6.	Servicios de Oftalmología	81
V.	ATENCIÓN TERCIARIA DE SALUD:	83
VI.	PRESUPUESTO AÑO 2015	84
VII	. ABREVIATURAS DE USO COMÚN EN EL ÁREA DE SALUD	90

I. INTRODUCCIÓN

El modelo de salud de Las Condes está enfocado en ofrecer una atención integral y de calidad a todos los usuarios de los centros bajo su dependencia.

Respondiendo a esta visión, la Dirección de Salud de la comuna ha realizado un esfuerzo importante para ampliar la resolutividad de las prestaciones, mucho más allá de las legalmente exigidas.

En el ámbito de la Atención Primaria, la comuna cuenta con dos Centros de Salud Familiar: Cesfam Apoquindo y Cesfam Dr. Aníbal Ariztía. Ambos centros destacan por sus altos estándares de calidad, tanto en equipamiento, infraestructura y en el nivel de sus profesionales.

Para complementar los servicios que ofrecen estos centros, la comuna ha desarrollado una red de Unidades de Apoyo a la Atención Primaria, cuyo objetivo es ampliar la oferta al área de Imágenes, exámenes de Laboratorio Clínico, Rehabilitación Kinésica, Especialidades Odontológicas y Salud Mental.

En cada una de estas áreas, la Dirección de Salud cuenta con centros especializados en los cuales nuestros usuarios reciben el servicio que requieren en forma oportuna y eficiente, con un equipo humano de excelencia.

Cabe señalar que este año 2015, tanto el Centro de Salud Mental, como la unidad de oftalmología cuentan con nuevas dependencias, que responden íntegramente a las necesidades de sus usuarios.

Adicionalmente, la comuna cuenta con el Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Las Condes (SAPU), el que dispone de todas las herramientas necesarias para una atención rápida y eficaz a sus pacientes.

II. DIAGNÓSTICO POBLACIONAL

1. Antecedentes de la comuna

La comuna de Las Condes, ubicada en el sector oriente de la Región Metropolitana, tiene una superficie total de 96 km2, de los cuales, 43,92 km2 corresponden al área urbana, la que se extiende desde su límite poniente, con Providencia, hasta los faldeos cordilleranos. El resto del territorio de precordillera es de preservación del medio ambiente natural.

Sus límites precisos son: al norte Avda. Kennedy, desde el Puente Lo Saldes, sobre el Río Mapocho hasta Avda. Las Condes y su prolongación por ésta hasta el Camino a Farellones; al oriente desde el Camino a Farellones frente al Cerro Arrayán Sur, la línea de cumbres que pasa por ese cerro, el Moro de Guayacán, el Cerro de la Provincia el Cerro Las Lagunas, hasta el Cerro San Ramón; al sur la línea de cumbres que limita por el sur la hoya de la quebrada San Ramón, desde el Cerro San Ramón hasta la intersección de las calles Valenzuela Puelma, Onofre Jarpa y Alvaro Casanova. La calle Valenzuela Puelma, desde la intersección antes citada hasta el Canal Las Perdices; el Canal Las Perdices desde la calle Valenzuela Puelma hasta Avenida Francisco Bilbao, y Avda. Francisco Bilbao, desde el Canal Las Perdices hasta el Canal San Carlos; y al poniente el Canal San Carlos desde Avenida Francisco Bilbao hasta su desembocadura en el Río Mapocho y el Río Mapocho, desde la desembocadura del Canal San Carlos hasta el Puente Lo Saldes.

Es una comuna consolidada, con alta calidad de infraestructura urbana, y donde el suelo ha llegado a ser un bien escaso.

2. Población de Las Condes

La población de Las Condes, de acuerdo al último censo y su proyección es de 283.417 habitantes, con la siguiente variación en los últimos años:

	CENSO 2002	CENSO 2012	PROYECCIÓN 2015
TOTAL	246.474	283.242	283.417
HOMBRES	107.497	130.856	126.953
MUJERES	138.977	152.386	156.464

El grupo de edad que experimentará el mayor crecimiento en los próximos años es la población mayor de 60 años, particularmente la de 60 a 79 años crecerá en un 21% y la de mayores de 80 años lo hará en un 18%.

Otro dato significativo es la disminución que experimentará la población menor de 20 años (-2%), esta tendencia se ha mantenido en los últimos años.

La población de la comuna habita en zonas residenciales urbanas. sin ruralidad, con fácil acceso a centros comerciales, oficinas, colegios, universidades, deportivos, centros de esparcimiento presentando densidad poblacional de 76.5 hab/hâ.



Las condiciones de vivienda y saneamiento básico en la comuna son adecuadas con escaso índice de hacinamiento y pobreza (índice de

pobreza 1,4% según Encuesta CASEN 2011), con un 99,7% de las viviendas conectadas a red pública de electricidad y 100% cuenta con agua potable, eliminación de excretas y disposición de basuras.

El transporte público prestado por el Plan Transantiago en la comuna, es servido por la línea 1 del metro y 4 líneas troncales que desarrollan 23 recorridos y 1 operador que presta servicios alimentadores con 25 recorridos.

3. Situación de Salud

Las estadísticas vitales constituyen una valiosa fuente de información en todos los niveles de atención, permitiendo la formulación, monitoreo y evaluación de los planes y políticas de salud y la toma de decisiones.

- Nacidos Vivos subir

Comuna de Residencia de la madre	Población	Ν	Tasa de Natalidad **		
	1 1		Inscritos		Natalluau
Total país	17.094.275	250.643	250.238	251.194	14,4
Las Condes	286.204	3.814	3.807	3.819	12,9

- Tasa de Mortalidad

	Mortalidad General (*)					Índice de SWAROOP (**)			
Región y Comuna	Ambos S	exos	Homb	res	Mujeres	S	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa			
Total País	98711	5,7	51814	6	46897	5,3	77,40%	72,00%	83,40%
Las Condes	1656	5,7	778	5,9	878	5,5	89,10%	85,70%	92,00%

- Mortalidad en menores de un año

	Infantil		Neonatal		Neonatal precoz		Postneonal	
Región y Comuna	Defunciones menores de 1 año	Tasa	Defunciones Menores 28 días	Tasa	Defunciones Menores 7 días	Tasa	Defunciones 28 días a 11 meses	Tasa
Total País	1.812	7,4	1.307	5,4	1.034	4,2	505	2,1
Las Condes	12	3,2	9	2,4	8	2,1	3	0,8

- Mortalidad en Adultos Mayores

		7.5 01103	oo anos y mas					
Región y Comuna	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa
Total País	17.761	30,2	13.559	18,7	15.693	124,6	22.918	104,4
Las Condes	220	18,2	172	8,9	407	133,7	614	83,9

65 a 79 años

80 años v más

4. Antecedentes geográficos de Las Condes

Las Condes se encuentra en una zona con clima templado, estación seca de cuatro a cinco meses, con amplias áreas verdes. Esto determina una mejor ventilación, en relación al resto de las comunas de la Región Metropolitana, lo que reduce los niveles de contaminación atmosférica impactando en la disminución del riesgo de enfermedades respiratorias agudas así como de descompensación de patologías respiratorias crónicas.

No obstante, el tema de la calidad del aire no debe descuidarse por el gran parque automotriz de la comuna y altas tasas de motorización de la población.

En cuanto a áreas verdes nuestra comuna cuenta actualmente con una superficie aproximada de 1.940.000 m2, que se distribuyen en plazas y parques principalmente, además de las áreas verdes en bandejones y platabandas.

5. Proyección afiliación a sistema previsional de salud

Las Condes forma parte de la red del Servicio de Salud Metropolitano Oriente (S.S.M.O.), que comprende las comunas de Providencia, Vitacura, Lo Barnechea, Las Condes, Ñuñoa, La Reina, Macul y Peñalolén.

Las Condes representa un 22,39% de la población total de este servicio. La gran mayoría de los vecinos (67%) se encuentra afiliada al sistema de Isapres y sólo el 24% es beneficiaria del sistema público de salud. En tanto, del total de usuarios del sistema público de salud en el SSMO, sólo el 10% corresponde a vecinos de Las Condes.

6. Encuesta de Satisfacción Usuaria:

Anualmente, la Dirección de Salud realiza una encuesta a los usuarios de todos sus centros para conocer el grado de satisfacción del servicio que reciben en cada uno de ellos, medición que realiza una empresa externa.

Así, se podrá reforzar aquellas áreas que presenten mayores debilidades o que los esfuerzos realizados no sean percibidos por los usuarios.

El año 2015, se mantuvo un muy alto nivel de aprobación, con un resultados promedio de 95%. Los los siguientes: son **Encuesta Centro de Salud Comunales**

	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Centro de Salud Apoquindo	98%	96%	99%	97%	98%	97%	97%	97%	98%
CESFAM Dr. Aníbal Ariztía	90%	93%	98%	95%	95%	99%	94%	96%	98%
Sapu	75%	81%	93%	82%	87%	90%	92%	92%	91%
Cosam		94%	96%	100%	98%	96%	100%	96%	98%
Ram	99%	98%	98%	98%	96%	100%	100%	100%	98%
Centro de Imágenes	97%	98%	90%	99%	100%	98%	98%	100%	99%
Laboratorio	98%	97%	93%	97%	97%	98%	99%	100%	100%
Centro Esp. Odontológicas					99%	98%	100%	100%	100%
Promedio Anual	93%	94%	95%	95%	96%	97%	98%	98%	98%

III. ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

1. Bases Conceptuales:

La Municipalidad de Las Condes delega en la Dirección de Salud de la comuna la tarea de administrar y gestionar en forma moderna e innovadora las políticas que se aplicarán en beneficio de nuestros vecinos.

En ese contexto, destaca la entrega de recursos adicionales para ofrecer un servicio de vanguardia, con profesionales y equipamiento que estén a la altura de lo que requieren los vecinos de Las Condes en el área de salud.



Para realizar una adecuada gestión, la Dirección de Salud debe estar permanentem ente monitoreando cambios los que experimenta población. modo de

ejemplo, cabe señalar la progresiva disminución del número de nacimientos y el aumento de las expectativas de vida.

Este último punto ha implicado también la creciente población de adultos mayores de 60 años, grupo etáreo que presenta, por su condición, muchas patologías crónicas que con frecuencia coexisten: enfermedades cardiovasculares, diabetes, déficit sensoriales propios del envejecimiento, cáncer, etc.

Los lineamientos son los siguientes:

Lineamiento N°1

Fortalecer el Modelo de Atención junto con los valores y principios que lo sustentan

Se realiza capacitación permanente para incorporar los conceptos y herramientas de este modelo, a los funcionarios que se van integrando a los Centros de Salud de La comuna. Esta capacitación consta de un curso destinado a profesionales y no profesionales, que se incorporan a la dotación funcionaria, otorgándoles competencias en el Nuevo Modelo.

Lineamiento № 2:

Consolidar el modelo de gestión en red, local, regional, y suprarregional (marco y microrredes)

La Dirección de Salud está constantemente monitoreando las ofertas de capacitación para sus funcionarios que las redes pueden ofrecer para lograr este objetivo.

Lineamiento N°3

Fortalecer el Sistema de Garantías GES

Es necesario contar con equipos técnicos profesionales de salud motivados, estables y capacitados, reforzando y ampliando conocimiento de aspectos normativos y técnicos. Fortaleciendo la aplicación de protocolos GES y No GES, así como el desarrollo de sistema de Referencia y Contrarreferencia para patologías GES y No GES, otorgados por el SSMO a fin de dar respuesta con esto, a los nuevos objetivos sanitarios de la década.

- Programa Cardiovascular
- Patologías de Salud Mental
- Patología respiratoria y TBC
- Patología Geriátrica
- Actualización en gineco- obstetricia.
- Actualizaciones en adolescentes
- Patología odontológica prevalerte.

Lineamiento Nº 4 y Nº 5

- Mejorar la Calidad de la Atención y Trato al Usuario.
- Generar Estrategias de Desarrollo Organizacional para el Mejoramiento de Calidad de Vida Funcionaria.

La comuna de Las Condes, consciente del bienestar de nuestros usuarios especialmente el de los Centros de Salud, y de la importancia que una buena calidad de vida funcionaria, que se traduce en una alta satisfacción usuaria.

Lineamiento № 6

Incorporar Tecnología de Información y Comunicacionales

La Dirección de Salud de Las Condes está consciente de la importancia del uso de nuevas tecnologías para ofrecer un servicio de vanguardia a sus usuarios y es por ello que, permanente entrega capacitación en esta área a sus funcionarios.

Lineamiento N°7

Desarrollar la gestión administrativa, física y financiera

El buen uso de los recursos disponibles, obliga a la Dirección de Salud a estar permanentemente preocupada de ofrecer a sus usuarios internos las herramientas para optimizar la gestión en cada uno de sus centros.

Lineamento N°8

Mejorar la Gestión y Desarrollo de las Personas

Los funcionarios de los centros de Salud comunales acceden a capacitaciones de acuerdo a sus necesidades personales y organizacionales.

Lineamiento Nº 9

Mejorar la prevención y manejo de las Contingencias, Emergencias y Catástrofes Provocadas por Desastres Naturales, Accidentes, Etc.

Los Centros de Salud deben estar permanentemente actualizados y preparados para responder adecuadamente frente a situaciones imprevistas, es por esto que existe:

- La Dirección priorizando la seguridad del paciente, capacita al personal que actúa de manera directa con el usuario: RCP Básica, dictado y evaluado por la empresa mutuaria.
- Un comité paritario por cada Centro de Salud, que recibe capacitación continúa en estas materias dictado por la empresa mutuaria.

Adicionalmente, la Dirección de Salud de Las Condes ofrece a sus funcionarios seminarios y encuentros que buscan fortalecer el lineamiento estratégico que vela por la salud de cada uno de ellos, ante el desgaste propio de sus respectivas actividades.

2. **Objetivos Sanitarios 2011-2020**

Reducir la carga Sanitaria de las Enfermedades Transmisibles y Contribuir a Disminuir su Impacto Social y Económico

Tema	Objetivo	Meta		
VIH/SIDA	Disminuir la mortalidad por VIH/SIDA	Mantener la tasa de mortalidad proyectada por virus de Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida		
Tuberculosis	Eliminar la Tuberculosis como problema de salud pública	Disminuir a 5 x 100.000 habitantes la tasa de incidencia proyectada de tuberculosis		
Enfermedades Transmisibles	Mantener logros alcanzados en el control o eliminación de las Enfermedades Transmisibles	Mantener el número de casos de enfermedades transmisibles seleccionadas *		
Infecciones Respiratorias Agudas	Reducir la mortalidad por causas respiratorias agudas	Mantener la tasa de mortalidad proyectada por infecciones respiratorias agudas		

Reducir la morbilidad, la discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, transtornos mentales, violencia y traumatismos

Tema	Objetivo	Meta		
Enfermedades Cardiovasculares	Aumentar la sobrevida de personas que presentan enfermedades cardiovasculares	Aumentar 10% la sobrevida media de últimos 3 años por infarto agudo al miocardio Aumentar en 100% la cobetrtura de trabajadores formales en programas de vigilancia según riesgo Aumentar en 20% la proporción de comunas que superan recomendaciones de la OMS relacionadas con superficie de áreas verdes Aumentar 10% la sobrevida media de últimos 3 años por accidente cerebro vascular		
Hipertensión Arterial	Incrementar la proporción de personas con hipertensión arterial controlada	Aumentar 50% la cobertura efectiva del tratamiento de hipertensión arterial		
Diabetes Mellitus	Incrementar la proporción de personas con diabetes controlada	Aumentar en 20% la cobertura efectiva del tratamiento de diabetes mellitus tipo 2		
Enfermedad Renal Crónica	Reducir la progesión de enfermedad renal crónica	Disminuir 10% la tasa de incidencia proyectada de tratamiento de sustitución renal crónica con hemodiálisis en población menor de 65 años		
Cáncer	Reducir la tasa de mortalidad por cáncer	Disminuir 5% la tasa de mortalidad proyectada por cáncer		
Enfermedad Respiratoria Crónica	Disminuir la mortalidad por enfermedades respiratoria crónica	Disminuir 10% la tasa de mortalidad proyectada por enfermedad respiratoria crónica		
Transtornos mentales	Disminuir la prevalencia de discapacidad en personas con enfermedad mental	Disminuir 10% la prevalencia de discapacidad severa en transtornos de salud mental seleccionados *		
Discapacidad	Disminuir la discapacidad	Disminuir 10% la media de puntaje de discapacidad proyectada		
Salud bucal	Prevenir y reducir la morbilidad bucal de mayor prevalencia en menores de 20 años, con énfasis en los más vulnerables	Aumentar 33% la prevalencia de ausencia de historia de caries* en niños de seis años Disminuir 10% el promedio de daño por caries en adolescentes de 12 años en establecimientos de educación municipal		
Accidentes de tránsito	Reducir la mortalidad por accidentes de tránsito	Disminuir 50% la tasa de mortalidad proyectada por accidentes de tránsito asociados a consumo de alcohol e imprudencia del conductor*		
Violencia intrafamiliar	Disminuir los femicidios	Disminuir 33% la tasa trienal de femicidios en mayores 15 años		

Reducir los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedad, a través del desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables

Tema	Objetivo	Meta		
Salud Óptima	Aumentar las personas con Factores Protectores para la salud	Aumentar 20% la prevalencia de al menos 5 factores protectores * en población mayor a 15 años		
Consumo de tabaco	Reducir el consumo de tabaco	Reducir 5% la prevalencia de consumo de tabaco último mes en población de 12 a 64 años		
Consumo de alcohol	Reducir el consumo de riesgo de alcohol	Disminuir 10% la prevalencia proyectada de consumo de riesgo de alcohol * en población de 15 a 24 años		
Sobrepeso y obesidad	Disminuir la prevalencia de obesidad infantil	Disminuir 10% la prevalencia de obesidad en menores de 6 años		
Sedentarismo	Aumentar la prevalencia de práctica física en adolescentes y jóvenes	Aumentar 20% la prevalencia de actividad física suficiente * en población entre 15 a 24 años		
Conducta Sexual	Aumentar la prevalencia de conducta sexual segura en adolescentes y jóvenes	Aumentar 10% la prevalencia de uso consistente de condón en población de 15 a 19 años, activos sexualmente		
Consumo de drogas ilícitas	Disminuir la prevalencia de consumo de drogas ilícitas en la población en general	Disminuir 5% la prevalencia de consumo de drogas ilícitas * durante último año en población de 12 a 64 años		

Reducir los mortalidad, morbilidad y mejorar la salud de las personas, a lo largo del ciclo vital

Tema	Objetivo	Meta
Salud Perinatal	Disminuir la mortalidad per natal	Disminuir 15% la tasa de mortalidad proyectada en período perinatal
Salud Infantil	Disminuir el rezago infantil	Disminuir 15% la prevalencia de rezago en población menor de 5 años
Salud de Adolescente	Disminuir la mortalidad por suicidio en adolescentes	Disminuir 15% la tasa de mortalidad proyectada por suicidio en población de 10 a 19 años
Embarazo Adolescente	Disminuir el embarazo adolescente	Disminuir 10% la tasa de fecundidad proyectada en población menor de 19 años
Accidentes del trabajo	Disminuir la mortalidad por accidentes del trabajo	Disminuir 40% la tasa promedio trienal de mortalidad por accidentes del trabajo
Enfermedades profesionales	Mejorar la vigilancia de las enfermedades profesionales	Aumentar en 100% la cobertura de trabajadores formales en programas de vigilancia según riesgo
Salud de la Mujer Climatérica	Mejorar la calidad de vida de la mujer postmenopáusica	Disminuir en 10% la media de puntaje de "Salud relacionada a Calidad de Vida" en población femenina de 45 a 64 años, bajo control
Salud del Adulto Mayor	Mejorar el estado funcional de los adultos mayores	Disminuir en 10% la media de puntaje de discapacidad en población de 65 a 80 años

Reducir las inequidades en salud de la población a través de la mitigación de los efectos que producen los determinantes sociales y económicos en la salud

Tema	Objetivo	Meta
Inequidad y posición social	Disminuir la gradiente de inequidad en salud relacionada con posición social	Disminuir 10% el índice de concentración de auto percepción de salud por años de estudio, en población mayor a 25 años
Inequidad y Geografía	Disminuir la brecha de inequidad en salud relacionada con ubicación geográfica	Disminuir 25% la medida de tasa quinquenal de Años de Vida Perdidos Prematuramente de las comunas seleccionadas *

PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

AMBIENTALES I DE LA INOCOIDAD DE LOS ALIMENTOS		
Tema	Objetivo	Meta
Contaminación Atmosférica	Disminuir exposición diaria a	Disminuir 50% la tasa de días-ciudad del año que se encuentran sobre la norma de material particulado
	contaminación ambiental	Disminuir un 10% el nivel de contaminantes intradomiciliarios seleccionados
Residuos sólidos	Mejorar la disposición de residuos contaminantes	Aumentar la cobertura de comunas con manejo adecuado de residuos sólidos domiciliarios
Uso de aguas	Mejorar el acceso a agua potable y disposición de aguas servidas en zonas rurales	Aumentar a 50% la cobertura de sistemas de agua potable rural con agua segura y diagnóstico de disposición de aguas servidas
Enfermedades Transmitidas por alimentos	Disminuir los brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos	Disminuir 10% la tasa promedio trienal de hospitalización por enfermedades transmitidas por alimentos en brote
Entorno Urbano	Aumentar las áreas verdes urbanas	Aumentar 20% la proporción de comunas que superan recomendación de la Organización Mundial de Salud relacionadas con superficie de áreas verdes

FOMENTAR LA INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR SALUD

-	01: ::	***
Tema	Objetivo	Meta
Sistemas de Información	Mejorar los sistemas de	Aumentar a 13 el número de procesos críticos* que
	información en salud	tributan al repositorio nacional de información
		Aumentar a 50% la proporción de preguntas
Investigación en Salud	Fortalecer la investigación en	elaboradas y priorizadas * por el Consejo Nacional de
investigacion en Saluu	salud	Investigación en Salud, que son abordadas en
		proyectos de investigación, el año en curso
		Aumentar 20% la proporción de Servicios de Salud y
		Secretarias Regionales Ministeriales de Salud con
		dotación de Recursos Humanos adecuada *
		Aumentar a 35% la proporción de Servicios de
	Aumentar y mejorar la dotación de	Urgencia de hospitales de alta complejidad, que
Recursos Humanos	recursos humanos en el sector	cumplen estándar de Recursos Humanos en Salud*
	salud	por Servicios de Salud
		Aumentar a 44% la proporción anual de Unidades de
		Paciente Crítico con hospitales de alta complejidad
		que cumplen estándar de Recursos Humanos en
		Salud*, por Servicios de Salud
		Disminuir 20% el porcentaje del gasto de bolsillo
		sobre el gasto total en salud
Financiamiento	Fortalecer el financimiento del	Aumentar a 100% la proporción de Servicios de Salud
rinanciamiento	sector	cuyos hospitales logran relación ingresos
		devengados/gastos devengados menor o igual a uno
		Aumentar en 30 el níumero hospitales en operación
h-f	Mejorar, normalizar y reponer la	con mejoramiento, normalización y/o reposición
Infraestructura	infraestructura del sector salud	Aumentar en 150 el número de centros de atención
		primaria en operación, con mejoramiento,
		normalización y/o resposición
		Aumentar a 100% la proporción de Servicios de Salud
		y Secretarías Regionales Ministeriales de Salud que
	Aumentar los mecanismos de	han implementado mecanismos de participación
Gobernanza y Participación	participación ciudadana y	ciudadana y usuaria, y ejercicio de derechos
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	fortalecer el trabajo integrado de	Aumentar a 100% la proporción de Secretarías
	los directivos del sector	Regionales Ministeriales de Salud que han
		implementado mecanismos de alineación de
		directivos y articulación de procesos de planificación
	Mejorar la pertinencia en la	Aumentar a 80% el porcentaje de pertinencia en la
Gestión Asistencial	referencia entre componentes de	referencia entre componentes de los Servicios de
	la red de Servicios de Salud	Salud
	Mantener la participación y	Mantener 75% la proporción de contrapartes técnicas
Salud Internacional	cooperación internacional en	que participan en actividades de la agenda y la
	salud	cooperación internacional
		·

MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE SALUD EN UN MARCO DE RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS

Tema	Objetivo	Meta
Acceso y Oportunidad	Disminuir las listas de espera	Aumentar a 90% la proporción de Servicios de Salud con adecuada razón de resolución de listas de espera excesivamente prolongadas
Seguridad y Efectividad	Aumentar los establecimientos de salud acreditados	Aumentar a 100% la proporción de establecimientos de atención cerrada, públicos y privados, con al menos la primera acreditación de estánderes de calidad y seguridad de la atención
Fármacos y Tecnologías Sanitarias	Mejorar la calidad de medicamentos y tecnologías sanitarias	Aumentar a 90% el porcentaje de fármacos priorizados que cuentan con certificación de calidad
Satisfacción Usuaria	Disminuir la insatisfacción usuaria	Disminuir 30% el índice de insatisfacción usuaria en la atención de salud de centros de atención primaria Disminuir 30% el índice de insatisfacción usuaria en la atención de salud de urgencias

FORTALECER LA RESPUESTA ADECUADA DEL SECTOR SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES Y **EPIDEMIAS**

Tema	Objetivo	Meta
Emergencias, desastres y epidemias	Contar con planes aprobados y actualizados en Gestión Integral del Riesgo y Establecimientos de Salud Seguros	Aumentar a 90% la proporción de instituciones de salud * con planes de gestión integral del riesgo, aprobados y actualizados Aumentar en 30 hospitales el número de hospitales antiguos y nuevos acreditados con cumplimiento de norma de seguridad

3. Oferta de servicios o canasta de prestaciones:

Atención de profesionales: Médicos, Odontólogos, Enfermeras, Matronas, Nutricionistas, Psicólogos, Kinesiólogos de adulto y niños, Asistentes Sociales y Terapeuta Ocupacional.

Prestaciones Otorgadas:

- ♣ Control Diada madre hijo, en el marco del programa "Chile Crece contigo".
- Control de niño sano, adolescente, adulto y adulto mayor.
- Control del binomio, toma de papanicolau, consulta gineco-obstétrica (por especialista).
- Consultas por enfermedades agudas y crónicas, incluyendo patologías GES.
- Control de salud bucal y tratamientos odontológicos.
- ♣ Atención Kinésica respiratoria infantil y adultos, reforzada durante el período invernal.
- Consultas de salud mental.
- ♣ Asistencia Social en pensiones, integración de redes sociales, obtención de beneficios de salud de la municipalidad.
- Atención domiciliaria a postrados por equipo multidisciplinario.

Otros Servicios:

- ♣ Atención para tratamiento inyectable: domiciliario y ambulatorio.
- ♣ Toma de muestras para exámenes de laboratorio (domiciliario y ambulatorio) y electrocardiograma.
- Métodos de manejo avanzado de heridas por enfermera capacitada en la utilización y manejo de estos insumos.
- Vacunatorio permanente y campañas de vacunación infantil ,antinfluenza y todas las indicadas por el MINSAL.
- Atención podológica para diabéticos.
- Entrega de alimentación complementaria para niños, embarazadas y adultos mayores.
- ♣ Entrega de medicamentos con mayor oferta que la canasta básica de APS.
- Radiología Dental.

Confección de prótesis dentales para hombres y mujeres de escasos recursos.

Actividades Comunitarias:

Estas actividades comunitarias se realizan en jardines infantiles, colegios, sedes vecinales, club de adultos mayores, recintos municipales, miniconsultorios, etc.

Corresponden a:

- Consejos Consultivos (comunidad)
- Talleres educativos de Promoción de Salud.
- Talleres de actividad física.
- Reuniones interactivas y/o consultivas, con grupos específicos.
- 🖶 Talleres preventivos en población con factores de riesgo cardiovascular.
- Reuniones periódicas con los concejos consultivos de ambos centros de salud.

Actividades Docentes:

Desde el año 2001, el CESFAM Dr. Aníbal Ariztía, se encuentra acreditado para realizar pasantías nacionales de Salud Familiar, destinadas a profesionales y no profesionales de los distintos centros de salud del país que se encuentran en etapas menos desarrolladas de implementación del Modelo de Salud familiar.

En ese contexto, y a través de un convenio marco de cooperación con Isla de Pascua, personal de la Dirección de Salud realizó una actividad de apoyo profesional de enfermería y endodoncia a los residentes de la Isla, acción que se repetirá el año 2016.

Programas Comunales 4.

El municipio tiene un rol preponderante en el cuidado de la salud de las personas, para articular la gestión de políticas sociales en beneficio de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Entre los programas que se realizan en la comuna, destacan los siguientes:

Unidad de Calidad de Vida Laboral

En marzo del 2014, la Dirección de Salud recibió una invitación a participar de una reunión en la Corporación donde el tema a exponer era la política de calidad de vida laboral, bienestar y protección de la salud de los funcionarios del Servicio de Salud Metropolitano Oriente.

A partir de esto, la dirección de Salud espera que los funcionarios realicen sus labores más contentos, intención que ha sido incorporada en la gestión de la secretaría general de la Corporación.



En este contexto que surge la pregunta de cómo implementar acciones de autocuidado en los equipos de trabajo.

Aparecen entonces, tres conceptos que inspiran У orientan la construcción de

estrategias locales en el tema: Felicidad, talentos y bienestar. A partir de la integración de éstos comienza a delinearse una propuesta de trabajo. Se pretende a la vez, invitar a las personas a romper la inercia de creer que la felicidad y bienestar laboral solo dependen de la gestión de la organización y no de lo que puede hacer cada persona por generarla.



Es en este momento que en la unidad se decide implementar un modelo en que cada persona descubra sus principales cualidades y talentos, y la relación entre el uso o no uso de ellos con su nivel de bienestar y felicidad. Esta propuesta consta de 4 pilares fundamentales:



Estructura de la UCVL

Otra decisión que se adoptó s fue la ubicación estratégica de la Unidad dentro de la organización. A propósito de ser un proyecto novedoso e innovador, se pensó que no fuera asociado a estructuras va existentes v vinculadas a un enfoque laboral (remuneraciones, plan de crecimiento y reconocimiento de los esfuerzos entre otros), sino que se asociara a un enfoque personal (aprovechar sus talentos, desarrollar competencias y colaborar en su autorrealización). Para hacer efectiva esta asociación es necesario relevar el rol de lo que podemos llamar el happy manager, en este caso, la directora de Salud.

Implementación

Año 2014:

Primero: Adaptación de un instrumento y creación de materiales, asesorados por un diseñador gráfico externo, que permiten saber las principales cualidades y talentos de cada persona, expresados en nueve animalitos. Se define también a través de focus group la elección del logo de la Unidad.

En segundo lugar, en octubre se realiza un seminario a los funcionarios de la Casa Central de la Corporación, que representan el centro de administración y gestión de toda la organización, con el objetivo de adelantar a los gestores y administradores del nivel central.

Al mismo tiempo, se realiza un taller con los directores locales formales del área salud, en la lógica de trabajar los pilares del liderazgo y participación.

En tercer lugar, entre octubre y noviembre, se implementa una campaña masiva con tres objetivos. Dar a conocer en forma masiva la creación de la Unidad de Calidad de Vida Laboral, posicionar el rol del happy manager, y la aplicación y autocorrección del instrumento por los funcionarios de salud.

La aplicación del instrumento permite que cada persona descubra en sí qué animalito lo representa mejor, y al mismo tiempo, los principales

talentos asociados, lo que se llama Lado A. Cabe mencionar que para la implementación de la campaña se privilegió una metodología cualitativa experiencial, que contó con el apoyo externo de un equipo consultor de actores y artistas, que otorgan un ambiente positivo y lúdico propicio para la entrega de los contenidos y la realización de las actividades. En este sentido, se incluye la participación de una mimo con una violinista para la entrega de material y la realización de una intervención teatral como cierre e integración de todos los contenidos de esta primera etapa.

Cada actividad realizada fue debidamente evaluada cuantitativamente con encuestas con escalas tipo Lickert graduadas de 1 a 5.

Año 2015:

En el segundo año de trabajo, se hace énfasis en profundizar respecto de qué ocurre con los talentos de cada uno en condiciones de estrés y su posible manejo. Se realizó en marzo un taller experiencial que incluyó la metodología de coaching con caballos para los directores del área. Esta actividad pretendió adelantar los contenidos a tratar con los líderes formales.

Por otra parte, durante el primer semestre se realiza un trabajo centrado en el pilar de la participación, con el comité consultivo, constituido por líderes locales informales, el que busca fortalecer el trabajo en red de la Unidad y tener una mayor cercanía con los beneficiarios finales de las distintas acciones. Esta cercanía se refuerza con la creación de un boletín bimensual de distribución masiva.

Finalmente, este año de trabajo finaliza con la implementación de la segunda campaña masiva que tuvo el objetivo de dar a conocer qué ocurre con cada persona y sus talentos en condiciones de estrés y alternativas de manejo, lo que llamamos Lado B. Se mantuvo la misma metodología de la campaña 2014 al igual que el equipo de apoyo externo.

Año 2016:

Se tiene proyectado realizar un trabajo directo en pequeños grupos, con el objetivo central de integrar y aplicar los contenidos revisados en los 2 años anteriores.

Actividades:

- Realización de talleres grupales teórico-práctico-experienciales a los funcionarios de los Centros de Salud de toda la red de Las Condes, lo que incluye directivos, jefaturas y funcionarios.
- Ampliación y capacitación del comité consultivo de la Unidad de Calidad de Vida laboral.
- Intervenciones periódicas dentro de las reuniones programadas por los distintos equipos de los distintos establecimientos de salud orientadas al autocuidado.
- Elaboración y entrega de material de apoyo bimensual tipo boletín a todos los funcionarios de la red de salud.
- Implementación de la tercera campaña masiva de calidad de vida laboral orientada a la entrega de herramientas concretas de manejo del estrés y bienestar personal de acuerdo al tipo de personalidad de cada persona.

Cada actividad realizada será debidamente evaluada cuantitativamente mediante encuestas con escalas tipo Lickert graduadas de 1 a 5.

Plan de Promoción de Salud

El Plan de Promoción de la Salud se desarrolló en el marco del convenio de promoción de la salud, entre la SEREMI y la Municipalidad de Las Condes, en virtud del cual se mantuvieron las actividades en los componentes de alimentación saludable, actividad física y ambientes libres de humo de tabaco, como línea de continuidad.

Este año se intencionó además, el trabajo participativo con la comunidad, obedeciendo a las orientaciones entregadas por el SEREMI de Salud con enfoque de determinantes sociales, involucrando al intersector (educación, desarrollo comunitario y otros) en un trabajo de diagnóstico participativo para la elaboración de una Plan Trienal de Promoción de la Salud (2016-2018).

Se inició este proceso con la instalación de competencias para la realización de una diagnóstico participativo, a través de la capacitación de 34 funcionarios, a modo de monitores (10), liderados por las encargadas de promoción y participación social de cada centro de salud.

Se trabajó en una jornada de convocatoria principalmente a la comunidad vinculada a los consejos de desarrollo local de cada centro (70 personas), con la metodología de árbol de problemas v árbol de soluciones, dando como resultado una propuesta para el plan trienal de promoción de la salud, que contempla para el próximo año, potenciar el trabajo intersectorial reforzando la coordinación de la red comunal (Juntas de Vecinos, Seguridad Ciudadana, Centros Comunitarios, SENDA, Clubes de AM, Depto. de Deporte y Recreación, colegios, etc.) y generando talleres que permitan fortalecer y optimizar el rol de las diferentes organizaciones sociales que integran la comunidad.

Se considerará en dicho plan trienal, el trabajo con las familias desde los colegios y centros de salud, abordando la problemática del consumo de drogas en los espacios públicos y la prevención, siendo el foco de la promoción de la salud, los estilos de vida saludable para una mejor calidad de vida.

• Programa Integrado de Salud Escolar:

El Programa Integrado de Salud Escolar se consolida en el ámbito escolar como una herramienta de evaluación del estado de salud del alumno, orientada a mejorar la calidad de vida de los niños de los seis colegios municipales, tres concesionados además de dos colegios particular subvencionados de Las Condes.

Esta iniciativa se articula con el Programa de Salud Escolar de la Junaeb otorgando resolutividad a los problemas de salud que mayor impacto tienen en el rendimiento escolar, esto es en las especialidades de oftalmología, otorrino y traumatología.

La coordinación del PISE abarca simultáneamente las tres especialidades en tres etapas consecutivas:

- > Pesquisa de casos nuevos a cargo de los profesores de los colegios (coordinadores de salud) con la colaboración de las Técnicos Paramédicos de los colegios, orientada principalmente a la enseñanza pre-básica y básica con una matrícula total de 9.038 alumnos.
- > Pre diagnóstico: con un total de **1263** alumnos, evaluados v derivados este año por profesionales paramédicos Junaeb, en agudeza visual (526), auditiva (348) y columna (389).
- Atención de especialistas Junaeb a los casos derivados y controles de 300 alumnos aproximadamente, en Oftalmología, Otorrino y Traumatología.



Los beneficiarios **del examen de salud** son los escolares de 1º, 4º y alumnos nuevos de enseñanza básica, con una cobertura de 1.192 alumnos (93,7%), quienes fueron examinados por una doctora contratada específicamente para el programa, y de los cuales fueron derivados el 62%, distribuidos en nutricionista (38%) y dental (13%).

Otro de los objetivos del PISE es la atención de **Primeros Auxilios** que brindan las **Técnico Paramédicos en siete colegios (6 municipales y 1** concesionado), a escolares que sufren algún accidente en el establecimiento o de travecto.

• Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas:

Está abocado a los colegios focalizados de la comuna, en coordinación con la Dirección de Educación y con el Servicio Nacional de Drogas y Alcohol (Senda), con una oficina a nivel comunal encargada de coordinar todas las acciones de prevención escolar en base al material proporcionado por este organismo.

Se realiza a través de intervenciones educativas dirigidas a niños y adolescentes.

• Sonriámosle a la Vejez

Este programa consiste en la colocación de prótesis dentales a 350 adultos mayores que lo requieren, previo a esta acción es atendido en la Unidad Odontológica del Cesfam Dr. Aníbal Ariztía.

Programa dental móvil:

Este programa se creó para acercar la atención odontológica a la población infantil de la comuna. Para ese contexto, la Dirección de Salud cuenta con clínicas dental móviles en los colegios para realizar atenciones de diagnóstico y tratamiento a los alumnos de kínder, primero y séptimos básicos de los colegios municipales. Cabe resaltar que este año 2015, se pusieron en uso las nuevas clínicas adquiridas por la Dirección.



Aumento de Cobertura de atención a Postrados:

Este programa cuenta con un equipo de profesionales y técnicos que están a disposición de ambos centros. Éstos coordinan las acciones de este equipo para realizar atenciones de patologías agudas o procedimientos de igual características en domicilio cuando sea requerido por los usuarios o sus cuidadores.

Este equipo estará conformado por un médico, enfermera y técnico paramédico que además realizara las labores de chofer. El centro estratégico de este equipo estará en el centro de Salud Apoquindo.

Aumento de Cobertura a Programa de Teledermatología:

Programa desarrollado en los Centros de Salud comunales, que busca dar mayor resolutividad a las patologías dermatológicas. A través del sistema web, se envían fotos de las lesiones dermatológicas de los usuarios a especialistas del Hospital El Salvador, quienes indican el tratamiento respectivo.

El CESFAM Dr. Aníbal Ariztía, en tanto, cuenta con un médico general que recibe las derivaciones y resuelve tratamiento en el establecimiento o derivación al Hospital El Salvador, mediante el procedimiento antes señalado.

5. Centros de Salud

El nivel de Atención Primaria exige una combinación eficiente de una amplia gama de servicios y recursos, en beneficio de las personas y de la comunidad. Con este objetivo se ha integrado a los consultorios de Las Condes el Modelo de Salud Familiar, que atiende al usuario y su entorno.

El sistema de atención primaria de la comuna cuenta con dos Centros de Salud: el Centro de Salud Familiar Apoquindo y el Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía, además de un SAPU que opera en la comuna:

5.1 Centro de Salud Apoquindo:

El Centro de Salud Familiar Apoquindo es uno de los centros de salud pública más antiguos del área Oriente, atendiendo a su población inscrita que es predominantemente del área norte de la comuna. Se encuentra ubicado desde el año 1996 en calle Cerro Altar número 6611.

Es un **Cesfam de Nivel Superior** (catalogado por el Servicio de Salud Metropolitano Orientede acuerdo al instrumento de evaluación del modelo) y **acreditado como Prestador institucional de Atención Abierta por la Superintendencia de Salud** desde enero de 2014. Aplica el Modelo de Atención de Salud con Enfoque Familiar y Comunitario, brindando una atención con los más altos estándares de calidad y seguridad a sus usuarios.

El Cesfam Apoquindo está inserto en la red asistencial del área oriente contando con Centros de apoyo comunales públicos (Laboratorio Comunal y COSAM) y privados (Centro de Imágenes Las Condes CILC, Centro de Rehabilitación kinesiológico RAM, Centro de Especialidades

Odontológicas CEO v Nueva Clínica Cordillera), así como también la red de prestadores dependientes del SSMO: Hospital del Salvador, Hospital Luis Calvo Mackenna, Hospital Luis Tisné, CRS Cordillera Oriente, Instituto de Neurocirugía, Instituto Nacional de Geriatría, Instituto de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y Cirugía Torácica (INERyCT), algunos de los cuales son centros de referencia nacional.



De acuerdo a los principios del Modelo de Salud Familiar v Comunitaria, Cesfam realiza acciones de prevención У promoción de estilos de vida saludable. además de todas las prestaciones

de salud definidas para la atención primaria para la recuperación y rehabilitación a través de todo el ciclo vital de nuestros usuarios.

El Cesfam Apoquindo define su Misión de la siguiente forma:

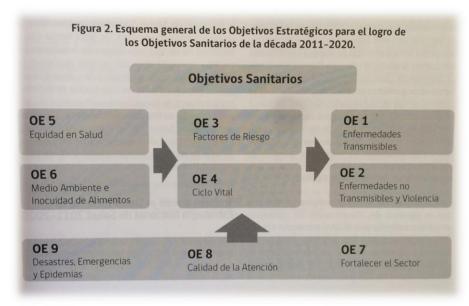
"El Centro de Salud entrega un servicio de salud con enfoque familiar, a los residentes de la comuna, beneficiarios de Salud Pública. Para ello, considera la problemática biopsicosocial y responde con una atención integral, oportuna, de calidad, eficiente y eficaz, que busca integrar a la comunidad con actividades de Promoción y Prevención, de tal forma que se sientan partícipes en el logro de una mejor calidad de vida, para ellos, sus familias y sus vecinos."

Y la **Visión**:

"Somos un Centro de Salud modelo, acogemos de manera integral las necesidades de salud de nuestras familias, brindando una atención humanizada, de calidad, de alta resolutividad y fácil acceso, con un equipo multidisciplinario altamente motivado, comprometido y en constante crecimiento técnico y profesional."

Si hay un elemento que identifica a nuestro Cesfam y lo diferencia de los demás Cesfams del SSMO y del país, es la gran proporción de población adulta, particularmente adultos mayores de 60 años (alcanza el 39%). El perfil epidemiológico descrito orienta gran parte de sus acciones a este grupo etario, favoreciendo las actividades que promueven la mantención de la funcionalidad y la compensación de las patologías crónicas de estos usuarios.

La planificación del Cesfam además debe dar respuesta a los **Objetivos Estratégicos para la década 2011 – 2020** planteados por el MINSAL:



- 1. Reducir la carga sanitaria de las enfermedades transmisibles y contribuir a bajar su impacto social y económico.
- 2. Reducir la morbilidad, la discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismo.
- 3. Reducir los factores de riesgo asociados a carga de enfermedad a través del desarrollo de hábitos y estilos de vida saludable

- 4. Reducir la mortalidad, morbilidad y mejorar la salud de las personas, a lo largo del ciclo vital.
- 5. Reducir las inequidades en salud de la población a través de la mitigación de los efectos que producen los determinantes sociales v económicos en la salud.
- 6. Proteger la Salud de la población a través del mejoramiento de las condiciones ambientales y de la inocuidad de los alimentos.
- 7. Fortalecer la institucionalidad del sector salud.
- 8. Mejorar la calidad de la atención en salud en un marco de respeto de los derechos de las personas.
- 9. Fortalecer la respuesta adecuada del sector salud ante emergencias, desastres y epidemias

A continuación, presenta una descripción de la situación y los factores condicionantes de la comuna que permiten elaborar y planificar las acciones para el 2016.

✓ Factores Condicionantes en Salud

Son indicadores demográficos que caracterizan el nivel social y económico, de educación y de ocupación. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los determinantes sociales de la salud, son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen lo que incluye el sistema de salud.

Las mejoras en salud pública, el nivel socioeconómico y educativo, así como los estilos de vida saludable son factores de inciden directamente en la mejor calidad de vida, mayor esperanza de vida y reducción de la morbilidad.

Al igual que la comuna de Las Condes en general, la población beneficiaria del Cesfam Apoquindo tiende a seguir la curva país de población en período de transición epidemiológica, con una disminución de la población menor a 15 años y un aumento de la población mayor de 60 años.

Así es como el Cesfam Apoquindo tiene una población inscrita validada de 27.755, la que si bien no ha presentado grandes variaciones en el tiempo, sí ha tenido un progresivo aumento de la proporción de sus adultos mayores de 65 años, que alcanza actualmente el 32% del total.

Esta característica de la población beneficiaria, determina una tasa de consultas mayor al de la población general y por ende una necesidad de cobertura de atención, también aumentada.

Y por ello, además, nuestras estrategias de atención deben enfocarse especialmente en dicho grupo etario, principalmente estimulando el autocuidado que permita tener adultos mayores más autovalentes.

Es una población relativamente homogénea respecto al nivel socioeconómico y educacional medio-alto, la mayoría con educación secundaria completa, lo que determina un perfil de usuarios bien informados y con alto nivel de demandas y expectativas. Este hecho impacta positivamente en el grado de adherencia a los controles de patologías crónicas y en la comprensión de los contenidos de las educaciones entregadas, pero también exige una alta capacidad de manejo y respuesta en todos los casos.

- Cobertura de educación básica: 98,5%.
- Cobertura de educación media: 96.4%
- Analfabetismo: 0.9%
- Años de escolaridad: 15,28 años en promedio a 2009

Existe también un segmento de usuarios representados por trabajadores de la comuna como jardineros, obreros, conserjes y trabajadoras de casa particular, con predominio de extranjeros, especialmente peruanos, quienes en su mayoría no viven en la comuna por lo que representan una población flotante que dificulta la realización de todas las acciones de salud familiar.

✓ Política de Salud

La política de salud de la comuna es el reflejo del desarrollo social del gobierno comunal y a su vez coherente con las orientaciones programáticas del Ministerio de Salud, de acuerdo a los Objetivos Sanitarios de la década 2011-2020, enfatizando en profundizar el desarrollo del Modelo de atención integral de salud con enfoque familiar y comunitario.

Otro de los ámbitos relevantes en la Política de Salud se relaciona

la satisfacción con usuaria. En este contexto, se evalúa periódicamente el respeto a los derechos y deberes, satisfacción de los usuarios con la calidad de los servicios otorgados, monitoreo permanente y mejoramiento capacidad de respuesta a demandas las de la población con



instrumentos estandarizados a través de la Oficina de informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS) del Centro.

Para elaborar el Plan de Salud Comunal, aprobado por el Concejo Municipal, y revisado por el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, se consideran los problemas locales determinados por diagnóstico participativo a través de instancias como el Consejo de Desarrollo Local, el cual está integrado por representantes de organizaciones comunitarias y del Cesfam, que sesiona bimestralmente, lo cual permite la participación comunitaria en la elaboración del plan anual de salud.

✓ Consejo de Desarrollo Local

El Consejo de Desarrollo Local del Cesfam Apoquindo se formó en el año 2006. Su objetivo fundamental es constituirse en una instancia de participación permanente, que promueve y colabora con las mejoras del centro de salud, beneficiando a la comunidad y a sus funcionarios.

Cada año el Consejo de Desarrollo cuenta con un plan, cuvos destinatarios lo constituyen las organizaciones sociales que lo conforman. usuarios v funcionarios del centro de salud.

En la actualidad el Consejo de Desarrollo Local del Cesfam Apoquindo considera fundamental generar un plan de trabajo basado en las necesidades que presentan los usuarios. Para pesquisar e intervenir sobre estos elementos, es necesario generar un espacio de participación donde se pueda escuchar la voz de los diferentes actores que confluyen en este espacio, utilizando diversas técnicas, como encuestas y diálogos ciudadanos, y en base a estos resultados construir este plan.

Otra de las acciones permanentes que desarrolla el Consejo de Desarrollo es la promoción de los beneficios que el sistema de salud garantiza, por lo que las actividades educativas e informativas para los usuarios y comunidad se constituyen en un eje fundamental de su quehacer.

Se inició durante 2015 el diagnóstico de salud participativo, a través de un trabajo conjunto del equipo de salud, la comunidad organizada y representantes de educación, quienes detectaron los problemas relevantes para la comunidad y comenzaron la elaboración de un plan trienal de trabajo.

✓ Recursos Humanos, Financieros y Materiales

El Centro de Salud, cuenta para su funcionamiento con recursos económicos aportados por el nivel central a través de sistema per cápita y convenios entre el Servicio de Salud Metropolitano Oriente con el Municipio más el aporte Municipal.

En la actualidad la dotación del Cesfam es la siguiente:

Dotación efectiva Octubre 2015

Categoría	Nº Cargos	Nº Horas		
		Semanales		
Α	27	852		
В	24	979		
C	28	1232		
D	9	396		
E	25	1.100		
F	6	264		
Totales	119	4.823		

Los funcionarios están distribuidos en dos sectores definidos por criterio geográfico y en unidades transversales (profesionales, botiquín de farmacia, OIRS, Interconsulta, SOME, unidades de apoyo clínico, bodega de alimentos).

El CESFAM tiene cuatro vehículos para realizar actividades en terreno como visitas domiciliarias, actividades con organizaciones comunitarias, campañas de vacunación y coordinación con los diferentes niveles de la red. Y también cuenta con un servicio externalizado de ambulancias.

✓ Evaluación de lo realizado

En cuanto a cumplimiento de Metas Sanitarias e Índices de Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS) el Cesfam Apoquindo a septiembre está por sobre el 90% promedio. Y en patologías GES correspondientes a atención primaria, se da respuesta a un 100%.

Atenciones y procedimientos clínicos Cesfam Apoquindo:

Atenciones	Nº atenciones*		
Atenciones médicas	35.480		
Atenciones por enfermera	10.677		
Atenciones matrona	10.812		
Atenciones nutricionista	4.823		
Atenciones odontólogo	17.769		
Atenciones psicólogo	3.527		
Atenciones kinesiólogo	4.023		
Procedimientos clínicos	33.452		
Visita domiciliaria integral	1.895		
Procedimientos clínicos en domicilio	2.622		

^{*} Datos proyectados a diciembre 2015

Respecto a las actividades de promoción y prevención en salud, se ha dado continuidad a los talleres de estimulación de la memoria (presentado en la Jornada de Buenas Prácticas del MINSAL), al taller dirigido a cuidadores de pacientes postrados y al taller de prevención de caídas de adultos mayores.

En la misma línea de la promoción se realizaron actividades especiales como el Día de la Lactancia materna, el Día de la Alimentación Saludable, promoción de "Ambientes libres del humo del tabaco" y otras actividades con énfasis preventivo en enfermedades tan distintas como Tuberculosis (en donde se destacó como el centro con la mejor índice de pesquisa del SSMO) y Diabetes.

A todas estas actividades descritas este año 2015, se sumaron dos programas con enfoque promocional y preventivo: el Programa Vida Sana y el programa Más adultos mayores autovalentes, para los cuales se han incorporado equipos de profesionales (psicóloga, kinesióloga, terapeuta ocupacional y nutricionista), las cuales realizan talleres, tanto en dependencias de los Cesfam, como en sedes de organizaciones comunitarias de la comuna.

Durante el 2015 además se inició la revisión y actualización de los protocolos de calidad por parte del encargado y el equipo multidisciplinario, en mira a la solicitud de reacreditación que se debería programar el 2016.

También se ha continuado trabajando en la habilitación de las herramientas del sistema informático con que cuenta la comuna, que permite optimizar la gestión y administración, tanto en el ámbito de los registros clínicos (protocolos de atención y receta electrónica), como el control de fármacos e insumos (implementación de bodegas modelo), lo que genera aseguramiento de la trazabilidad y optimización de los recursos.

Se ha fortalecido la figura del médico gestor a través del cual, en trabajo conjunto con DECOR (Departamento de coordinación del SSMO) y el Hospital Salvador, se busca resolver las listas de espera antiguas a especialidades con alta demanda, de manera de asignar horas a los pacientes que aún requieren estas atenciones.

La labor de los funcionarios de referencia-contrarreferencia del Cesfam ha sido de vital importancia, ubicando y rescatando a los usuarios, para así evitar la pérdida de horas de especialistas y su mejor provecho.

En el ámbito de la atención odontológica, se ha trabajado optimizando al máximo el uso de los sillones dentales, con lo que se ha logrado disminuir la lista de espera y abarcar todos los nuevos programas ministeriales, tanto con enfoque promocional y preventivo como terapéutico. Además ya se cuenta con una nueva clínica dental móvil, que dará cobertura de atención dental a los preescolares y escolares que considera el programa odontológico.

Durante el 2015 se dio continuidad al trabajo de la Unidad de Calidad de Vida Laboral, que a través de actividades participativas y lúdicas, busca mantener un buen clima laboral y el bienestar funcionario.

✓ Formulación del Plan de Salud

El Plan 2015 considera como estrategia la capacitación continua del personal, mantener e idealmente mejorar los resultados obtenidos en metas sanitarias e IAAPS y las actividades definidas en la ley Garantías Explícitas en Salud, atingentes a la Atención Primaria, todo esto en el contexto de ser un Cesfam Acreditado.

5.2 Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía

El Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía, es un establecimiento de nivel primario de atención pública ubicado en Avda. Paul Harris 1140 sector sur-oriente de la comuna de Las Condes.

Fue reconocido a nivel nacional como Cesfam de excelencia el año 2012 y nuevamente 2014. Es confirmado año a año por el Servicio de Salud Metropolitano Oriente como Cesfam de Nivel Superior y a su vez seleccionado, también durante 2012, junto al CESFAM Apoquindo, como Piloto para el proceso de Acreditación para Prestadores Institucionales de Atención Abierta, logrando culminar el proceso en enero 2014 con la Acreditación en Calidad.

Se caracteriza por su orientación principal a fomentar el autocuidado de la salud por parte de los usuarios, mediante una organización que le permite garantizar la calidad de la atención, promoviendo estilos de vida saludables y



previniendo la enfermedad según los factores de riesgo, utilizando las evidencias científicas disponibles, con alto grado de resolutividad.

La misión del CESFAM Dr. Aníbal Ariztía, se centra en:

Prestar una atención de salud integral a los pacientes, desde un punto de vista preventivo, diagnóstico, terapéutico y rehabilitador; con garantías de acceso y continuidad y con un enfoque de salud familiar. Iqualmente tiene como misión el cumplimiento adecuado de los compromisos de docencia e investigación adquiridos.

La visión del CESFAM Dr. Aníbal Ariztía es:

Alcanzar la excelencia en las actividades de su competencia, contribuyendo a la satisfacción de la comunidad usuaria, generando una red de salud que promueva el bienestar biopsicosocial y espiritual de la comunidad y la corresponsabilidad de las personas con su propia salud, la de su familia y de su entorno.

Para lograr este objetivo, la población asignada se encuentra sectorizada, con un equipo multidisciplinario de cabecera que realiza atención integral a través de todo el ciclo vital. Incluye prestaciones profesionales en el centro de Salud, como también si lo requiere en su domicilio, con un plan de intervención consensuado entre el equipo y la familia o cuidador.

✓ Descripción del nivel o situación de Salud

La población inscrita del Cesfam Dr. Aníbal Ariztía principalmente adulta y adulta mayor de 65 años y más. Ésta última corresponde al 20,9%, muy por encima del promedio nacional y de la Región Metropolitana, y también mayor a la población menor de 15 años, que alcanza 11,7% de los inscritos validados.

La población beneficiaria tiende a seguir la curva país de población en período de transición epidemiológica, con disminución de la población menor a 15 años y aumento de la población mayor de 60 años. Por tal razón, las estrategias de atención se orientan prioritariamente en dicho grupo etario. Se trabaja principalmente los componentes de Promoción y Prevención de salud, en forma especial las ligadas a los estilos de vida que inciden en la prevalencia de las enfermedades crónicas no transmisibles y estimulando el autocuidado que permita tener más adultos mayores autovalentes.

✓ Descripción de factores condicionantes

Población:



La población que recibe atención en este Centro Salud, corresponde principalmente beneficiarios los inscritos validados por FONASA, que incluye los a residentes de la comuna y a aquellos que por motivos de trabajo o porque los

servicios prestados le dan mayor satisfacción, prefieren atenderse en este centro.

El Cesfam Dr. Aníbal Ariztía, cuenta con una población inscrita validada para 2015 de 44.262 usuarios, distribuida de la siguiente forma:

Rango etario	% de población total inscrita validada	
0 a 9 años	9,72%	
10 a 19 años	10,66%	
20 a 64 años	58,74%	
≥ 65 años	20,88%	

- Población y medio cultural

La población beneficiaria, es una población muy diversa en relación al nivel socioeconómico y educacional, ya que incluye desde población con educación incompleta a profesionales con postgrado que se encuentran con situación económica mermada por distintos factores, tales como endeudamiento excesivo, adultos en edad productiva dependientes de sus padres v/o allegados, encarecimiento de los planes de salud privada al aumentar en edad.

Medio Natural

La población usuaria del Cesfam habita en zonas residenciales urbanas. Además vecinos a ésta, existen centros comerciales, oficinas, colegios municipales, subvencionados y particulares, universidades, centros deportivos, parques, espacios culturales, lo que se materializa en una meior calidad de vida de nuestros usuarios.

- Factores de riesgo ambiental medidos según percepción de la población de la Región Metropolitana y la situación del Cesfam:
- Seguridad Pública: La seguridad ciudadana es un tema de preocupación para los vecinos del CESFAM, y para apoyo a Carabineros y PDI existe una red comunal de seguridad denominada Paz Ciudadana.
- **Alcoholismo y drogadicción:** También es un tema priorizado por la población adscrita al CESFAM Dr. Aníbal Ariztía, el cual se ve acogida en la comuna de Las Condes a través del departamento municipal SENDA Previene Las Condes que actúa en forma coordinada con la red pública y privada a través de los diferentes programas.
- **Contaminación e higiene**: acústica, atmosférica; malos olores, perros vagos, ratones, moscas y otros; limpieza de calles y vereda, basura. Siendo para la población de la Región Metropolitana de un

77,7% de importancia, en la comuna de Las Condes, no es catalogado como un problema entre los usuarios del Cesfam, ya que la Municipalidad se encarga de minimizar esto con campañas.

- Preocupación por la infraestructura comunitaria: Las Condes cuenta con un porcentaje importante de áreas verdes, centros comunitarios destinados la deportivos V а recreación. esparcimiento y cultura de nuestros usuarios.
- Preocupación por el aislamiento y la Falta de medios de comunicación: Al igual que para el resto de la RM, no es tema considerado importante para nuestros usuarios.

✓ Red Asistencial:

La Red Asistencial en el SSMO, Centros de Referencia de los pacientes que requieren atención de especialista, se encuentra formada por:

- >=15años: Hospital del Salvador, Hospital del Tórax, Instituto Nacional de Geriatría.
- Ginecología y obstetricia: Hospital Luis Tisné, CRS Cordillera Oriente
- < 15 años: Hospital Luis Calvo Mackenna
- Instituto de Neurocirugía, Instituto de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda.
- COSAM Las Condes
- Dentro de la red privada comunal en convenio existe:
 - Clínica Cordillera de la Solidaridad
 - Centro de rehabilitación RAM
 - Centro de especialidades odontológicas CEO
 - Centro de Imágenes Las Condes

La comuna también cuenta con Clínicas privadas y Hospitales abiertos a la población:

- Clínica Las Condes
- Clínica San Carlos UC Red Christus
- Clínica los Andes
- DIPRECA
- Hospital FACH

- Consejo de Desarrollo y/o Consultivo:

Constituye un espacio de Participación Comunitaria que permite el diálogo e intercambio de información entre los usuarios internos y externos de los establecimientos de salud.

Se constituye por el presidente y/o representante de la(s) organizaciones funcionales y territoriales pertenecientes a las unidades vecinales de la comuna de Las Condes.

En el Cesfam, se reúne una vez cada dos meses, trata temas sistematizados por acta y participan 13 Juntas de vecinos, una Unión Comunal de Juntas de Vecinos, una Unión Comunal de Adulto Mayor, cuatro clubes de Adulto Mayor, el encargado(a) de OIRS y el Director del establecimiento si es necesario.

Los Consejos de Desarrollo son órganos de carácter esencialmente consultivo, destinados a formular propuestas y hacer presentes las necesidades de su respectivo territorio.

Funciones:

- Informar a la comunidad sobre el funcionamiento del Cesfam 1.
- Analizar información de reclamos y/o sugerencias 2.
- Recoger iniciativa u opiniones de la comunidad 3.
- Proponer planes de mejora para el Centro 4.
- Impulsar acciones de trabajo conjunto entre los sectores del Cesfam y la comunidad organizada.

Dotación

Categoría	Nº Cargos	Nº Horas		
		Semanales		
Α	35	1.375		
В	34	1.309 2.288 264		
С	52			
D	6			
E	28	1.232		
F	5	220		
Totales	160	6.688		

✓ Evaluación del Plan Anual 2015

Al analizar las actividades propuestas en el Plan 2015 se puede concluir que:

- Los principales problemas de salud pública se enmarcan en las enfermedades crónicas no transmisibles, propias del envejecimiento poblacional y de los cambios en el estilo de vida, por lo que nuestras prioridades se centran en:
- Patologías GES: HTA, Diabetes Mellitus 2, Depresión, EPOC en tratamiento ambulatorio, Asma Bronquial, Artrosis leve y/o moderada de rodilla y cadera, prevención secundaria de insuficiencia renal crónica terminal, urgencia odontológica, rehabilitación oral a los 60 años, consumo perjudicial de alcohol y drogas en < 20 años. La estrategia primordial definida por el MINSAL para la detección de estas patologías, se basa en la realización de Examen de medicina preventiva del adulto y adulto mayor,
- Cáncer: con mejora en la cobertura de mujeres con Papanicolau vigente.

- En los Índices de Actividad de Atención Primaria (IAAPS), el Cesfam logró a septiembre de 2015 un porcentaje de cumplimiento de 89.68% de lo comprometido.
- En cuanto a las **Metas Sanitarias**, el Cesfam logró a septiembre de 2015 un porcentaje de cumplimiento de 96,25%, alcanzando y en algunos casos sobrepasando la meta propuesta, con excepción de la cobertura del PAP, que si bien se han realizado múltiples estrategias: PAP espontáneo, campañas masivas, rescate telefónico y domiciliario, aún no logramos mejorar este indicador.
- Patologías GES: el monitoreo permanente da cuenta de un 100% de cumplimiento.
- Chile Crece Contigo: El CESFAM valida la importancia de brindar las mismas oportunidades a todos los niños que nacen en este país, cumple así con los indicadores del programa y lo socializa con actividades participativas con la comunidad.
- **Compromiso de Gestión**: Tiempos de respuesta de los reclamos, todos dentro de los plazos establecidos (15 días para los NO GES y 48 horas en los GES).
- Clínica dental móvil: Este año se logra la Autorización Sanitaria de la nueva clínica dental móvil, lo que nos permite acercar la atención odontológica a la comunidad escolar, contribuyendo con ello al logro de las metas programadas.
- Fluoración y educación en preescolares: esta actividad se realiza en jardines infantiles a menores entre dos y cinco años, con el objetivo de promocionar y prevenir los problemas de salud bucal.
- **Programas especiales**: en el contexto de la prevención y promoción de salud, este año se incorporaron 2 programas con financiamiento a través de convenios ministeriales: VIDA SANA y Más adultos mayores autovalentes, los que han tendido excelente recepción por parte de nuestros usuarios y a la fecha tenemos un porcentaje de cumplimiento cercano al 100%.

Atención 2015

Atenciones	Nº atenciones*		
Atenciones médicas	57.239		
Atenciones por enfermera	20.068		
Atenciones matrona	13.500		
Atenciones nutricionista	7.939		
Atenciones odontólogo	34.795		
Atenciones psicólogo	4.856		
Atenciones kinesiólogo	3.162		
Procedimientos clínicos	47.384		
Visita domiciliaria integral	2.043		
Procedimientos clínicos en domicilio	6.941		

*Datos a septiembre proyectados a diciembre 2015

✓ Plan Año 2016

Para el año 2016 el Cesfam, considerando los objetivos sanitarios de la década 2011-2020, plantea mantener y mejorar los logros alcanzados a través de estrategias que involucran a todo el equipo de salud. Se incluye:

- Metas sanitarias y IAAPS definidos por el nivel central
- Programa de protección a la infancia Chile Crece Contigo
- Actividades de Promoción y Prevención de salud en el marco de la importancia del autocuidado a través de las vacunaciones programadas o campañas y talleres educativos intra y extramural.
- Continuidad de los Programas VIDA SANA y Más adultos mayores autovalentes
- Participación e involucramiento con la comunidad:

Corresponde a una actividad que se debe fortalecer para lograr empoderar a la comunidad con mayor adherencia y compromiso de ésta con las acciones de promoción y prevención de salud. Aumentar la coresponsabilidad y disminución del paternalismo en el cuidado de su salud.

- Seguir avanzando en el desarrollo del modelo de atención integral de salud familiar v comunitaria:

Incorporación de las diferentes actividades de educación a los usuarios individual y grupal, guías anticipatorias, mejoramiento de las TICs y de los informes

- Capacitación de los funcionarios en las áreas relevantes para su desarrollo profesional y a su vez atingente a los requerimientos de la institución definido en el Plan anual de capacitación 2016.

5.3 Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU):

El Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Dr. Aníbal Ariztia se encuentra ubicado en calle La Escuela Nº 1229 y depende directamente de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes como un centro de costo autónomo.



Su objetivo principal hrindar una atención de salud accesible oportuna. de calidad. con seguridad y efectividad, a la población comunal las 24 horas del día. los 365 días del año,

resolviendo patologías de urgencia médica y dental de baja y mediana complejidad.

Este Servicio forma parte importante de la Red Asistencial de Urgencia perteneciente al Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO), en el cual se encuentran los centros de urgencia donde se derivan los pacientes con patologías de mayor complejidad. Con ellos, se mantiene una permanente comunicación y coordinación, además de las Unidades de Rescate Prehospitalario, como Seguridad Ciudadana, Sistema de Asistencia Médica de Urgencia (SAMU), Carabineros y Bomberos.

La dotación total del Servicio la conforman alrededor de 45 funcionarios entre médicos, odontólogos, enfermeras, técnicos en enfermería de nivel superior y administrativos con altos estándares de calidad.

El área médica atiende de manera ininterrumpida, mediante un sistema de turnos, mientras que el área dental atiende desde las 17:00 horas a las 23:30 horas de lunes a viernes y desde las 12:00 horas a las 23:30 horas los sábados, domingos y festivos.

Para una derivación oportuna, cuenta con una flota renovada de cuatro ambulancias de avanzada, las 24 horas del día, los 365 días del año, y con personal técnico capacitado en urgencias, las que se encuentran completamente equipadas para responder ante situaciones de urgencia vital y dar apoyo a los otros centros de salud de nuestra comuna. El servicio de ambulancia también colabora en eventos masivos v actividades deportivas, cuando se les solicita. Todas cuentan con sistema de GPS y sistema radial de alta frecuencia, lo que permite monitoreo permanente y una mejor coordinación y administración del recurso.

Además, cabe consignar que en coordinación con el Departamento de Seguridad Ciudadana Municipal, el SAPU Las Condes cuenta con dos Técnicos en Enfermería de Nivel Superior (TENS) a bordo de motocicletas con equipamiento de primeros auxilios, los que se encuentran al servicio de la comunidad para prestar apoyo a la labor realizada por las ambulancias, puesto que tienen la oportunidad de llegar con mayor prontitud al sitio del eventual accidente, permitiendo entregar un informe más completo a nuestro servicio de los hechos y pudiendo iniciar maniobras de forma inmediata.

El SAPU Dr. Aníbal Ariztía realiza un promedio de 5.000 atenciones médicas v de 550 atenciones odontológicas mensuales a usuarios pertenecientes tanto a esta como a otras comunas, independientemente de su previsión de salud, respetando así el derecho al acceso y oportunidad de atención clínica no discriminativa.

En lo que respecta a la evaluación de la planificación del año 2015, se ha mantenido una permanente revisión y actualización de los protocolos de atención profesional y técnica, con la intención de presentarse en conjunto con el Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía al proceso de Reacreditación para Prestadores Institucionales de Salud otorgada por la Superintendencia de Salud, lo que permitirá reforzar los altos estándares de calidad de nuestra institución.

Por otra parte, se obtuvo un 92% como resultado de la encuesta de satisfacción usuaria comunal, hecho que evidencia el alto grado de compromiso social de nuestra Institución con nuestros usuarios.

Con la finalidad de garantizar la continuidad de la atención en red y permitir un abordaje integral a nuestros beneficiarios se inició el proceso de unificación de ficha electrónica a nivel comunal, incluyendo la digitalización del Dato de Atención de Urgencia, mediante el uso de sistemas de información compatibles, lo que permitirá mejorar la gestión, optimizando recursos y facilitando el acceso a los usuarios.

Se realizó una renovación total del sistema de radiofrecuencias y comunicaciones de los móviles de transporte sanitario (ambulancias) y la base local (SAPU), con la intención de mejorar la entrega de información, respuesta ante solicitudes de móviles y retroalimentación de cada caso tanto extra como intrahospitalario, permitiendo optimizar las acciones y aumentar la disponibilidad del recurso para los usuarios y así garantizar un mayor acceso y continuidad en la atención clínica de la comunidad.

Se concretaron las mejoras propuestas en relación a recursos humanos, con la capacitación continua al personal profesional y técnico en temas de reanimación cardiopulmonar, manejo de equipamiento técnico, atención al usuario y trabajo en equipo.

En cuanto a mejoras relativas a infraestructura, se concretó la renovación de equipos de monitorización y reanimación, renovación de cortinaje v pintura, mejoramiento de espacios de alta v baja circulación como la Sala de Admisión y Secretaría, mejoramiento del sistema eléctrico calefacción de la totalidad de las dependencias del SAPU. permitiéndonos dar una atención con altos estándares de calidad, tanto técnicos como humanos.

Provecciones 2016

Para el año 2016, se pretende implementar y equipar al Servicio adecuadamente para contar con un sistema de ficha electrónica única a nivel comunal, que incluya nuestro Dato de Atención de Urgencia, lo que permitirá cumplir con lo estipulado en el Manual del Estándar General de Acreditación para prestadores institucionales de atención abierta, mejorando nuestra gestión, optimizando recursos, garantizando una atención continua y de calidad, y facilitando el acceso a la información sobre nuestros usuarios.

Al igual que cada año, y con la finalidad de aumentar la capacidad resolutiva del personal de salud y generar un aprendizaje entre los pares a través del conocimiento de las experiencias y el desarrollo teóricopráctico, es que se mantendrá el continuo plan de capacitación en manejo de emergencias médicas como reanimación cardiopulmonar básica y avanzada, trabajo en equipo y manejo de conflictos, los que se adjuntarán a los brindados por nuestra Institución de Seguridad Laboral (Asociación Chilena de Seguridad), en la capacitación al personal en temas de su incumbencia.

Con la finalidad de cumplir con lo solicitado en cuanto a coordinación de acciones, disminución de tiempos de espera, cobertura de prestaciones, cumplimiento de protocolos técnico-administrativos y elaboración de planes de mejora continua, se solicitó un aumento en la dotación de horas de enfermería.

Así también, con el fin de dar una atención óptima, informada y más expedita, se propone para este año implementar un Sistema Inteligente de Administración y Gestión de Turnos con módulo dispensador de tickets tipo web-touch en Sala de Espera de Pacientes, lo que permitirá mejorar la calidad de atención, reduciendo los tiempos de espera y disminuyendo los eventos adversos por omisión.

Por último, con el objetivo de mejorar, normalizar y reponer la infraestructura del Servicio, se contempla para este año la renovación y mantenimiento de mobiliario, gasfitería y quincallería, además de elementos que promueven una estancia grata y aumentan el confort de nuestros usuarios (señalética, pintura, etc.).

Actividades realizadas

Las atenciones del SAPU el año 2015 fueron los siguientes:

Atenciones	Números **		
Consultas Médicas	57.956		
Consultas Dentales	6.178		
Procedimientos Médicos *	4.705		
Procedimientos de Enfermería	64.082		
Traslados de Ambulancias	5.040		

^{*} Incluye suturas, reanimación cardiopulmonar, constatación de lesiones.

^{**} Valores extrapolados con respecto a Enero a Septiembre de 2015 y Octubre a Diciembre de año anterior.

IV. UNIDADES DE APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA

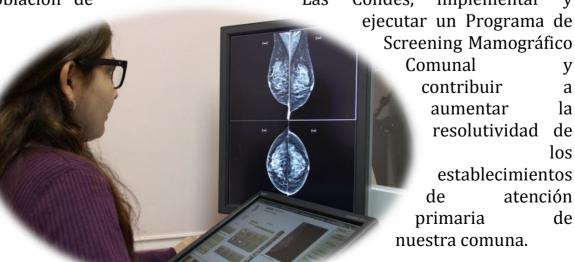
La red de salud comunal de Las Condes está orientada a entregar una atención integral a todos sus usuarios, con servicios que van mucho más allá de lo que establece la Ley para la Atención Municipal. Por ello, en los últimos años se ha ampliado la resolutividad de sus centros de salud, con una red de centros de atención secundaria, con un equipo profesional y técnico.

En la actualidad, a nivel de atención secundaria existen en la comuna el Centro de Imágenes, el Laboratorio Clínico, RAM, y el Centro de Especialidades Odontológicas.

Además, cabe consignar que el aumento de demanda por atenciones oftalmológicas por parte de los adultos jóvenes y mayores, ha exigido un incremento en la oferta de horas por parte de especialistas, que resuelven un alto porcentaje de una demanda cada vez más creciente, por el aumento etario de los usuarios, pero que al trabajar también en el nivel terciario, logran cerrar el ciclo completo de la prestación, según sea necesario.

1. Centro de Imágenes:

El Centro de Imágenes las Condes (CILC) tiene como propósitos otorgar un servicio de apoyo diagnóstico a los problemas de salud de la población de Las Condes, implementar y



Posee un sistema mixto

de financiamiento, sin fines de lucro, procurando accesibilidad para los beneficiarios de la comuna, a exámenes de apovo diagnóstico de alta calidad v tecnología de punta, al más bajo precio disponible, focalizada v dirigida a la población beneficiaria de Las Condes, siendo un prestador suscrito al arancel Fonasa nivel I (Modalidad Libre Elección).

Otorga además, prestaciones gratuitas a los beneficiarios inscritos en los establecimientos de Atención Primaria comunales (Cesfam) para:

- Beneficiarios grupo A de Fonasa inscritos en la comuna de Las Condes, en todos los exámenes de imagenología.
- A las mujeres beneficiarias grupo A y B de Fonasa, para mamografías.
- Radiografía de tórax con sospecha diagnóstica de neumonía adquirida en la comunidad a todos los adultos mayores y a los niños menores de cinco años, cualquiera sea su grupo previsional de Fonasa.
- Radiografía de pelvis en los menores de tres meses

El Centro de Imágenes de Las Condes también provee servicios mediante convenios, a los programas de resolutividad ministeriales para APS v recibe pacientes externos, particulares.

✓ Lineamientos Estratégicos Centro de Imágenes y Logros

Transcurrido el primer año de funcionamiento con Tecnología Digital Directa (RIS-PACS), este centro ha alcanzado las 17.573 prestaciones anuales durante el 2015. Y la tendencia en la productividad, continúa en aumento.

Del total de prestaciones, un 44.5% corresponden a radiología osteoarticular, 27% a mamografía y 28.5% a ecografía.

Durante el 2015, se procuró ajustar la nueva tecnología digital directa a la realidad local y asentar este nuevo modelo de funcionamiento, resultado de la implementación de un RIS-PACS.

Lo anterior acarreó ciertas dificultades, pero también enormes ventajas, como la disminución de un 63% el costo en insumos para cada examen realizado, sin afectar el nivel del servicio.

El equipo de salud del Centro de Imágenes Las Condes considera fundamental - junto con la eficiencia - el lineamiento de calidad en la prestación de sus servicios.

Desde su origen, ha procurado poner a disposición de las personas de menores recursos, el nivel y calidad de salud de las instituciones privadas. En la encuesta de satisfacción usuaria, este centro obtuvo la máxima calificación de un **100%**.

No solo hay un compromiso con el lineamiento de calidad con respecto a la satisfacción usuaria, sino también la calidad técnica de las prestaciones. Durante 2016, continuará el proceso de **acreditación** con el trabajo incorporado a los Cesfam comunales, cumpliendo con los estándares requeridos y dando continuidad al proceso.

También se valora significativamente el trabajo en equipo y la mutua cooperación. Por lo anterior, se han ofrecido capacitaciones en imagenología a los profesionales de los Cesfam en radiografía de tórax y mamografía.

Se espera continuar con los módulos de capacitación establecidos conjuntamente con los equipos, para el año 2016. En materia de calidad, es de vital importancia el logro del compromiso y consolidación de su equipo de trabajo.

✓ Orientaciones hacia resultados sanitarios

Los esfuerzos como equipo, serán orientados a contribuir al cumplimiento de las metas sanitarias comunes a la atención primaria.

Esto se traduce en el aporte que se puede hacer a la atención integral de salud de la población, contribuyendo al diagnóstico precoz de las enfermedades inmunoprevenibles, como a las predominantes enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) y fundamentalmente del cáncer.

Se debe considerar e integrar en el presente Plan de Salud y programación local, la competencia en el programa de Garantías Explícitas de Salud (GES), dada la importancia que reviste para el sistema de salud y especialmente en la oportunidad y calidad de la resolución de los problemas de salud de los usuarios.

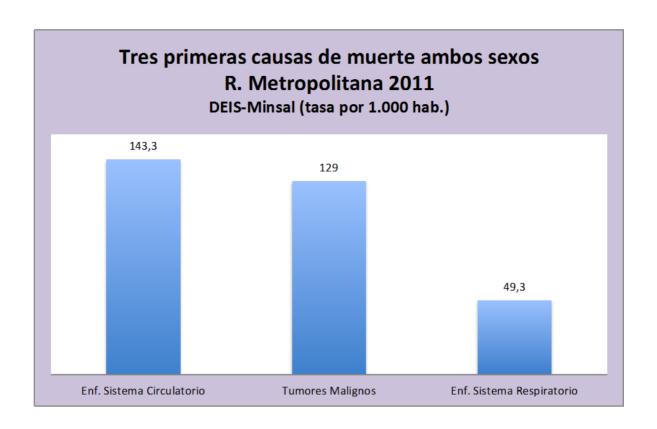
Los servicios del Centro de Imágenes se integran a la red pública de salud, contribuyendo con un significativo aporte a los indicadores de salud comunal y del SSMO.

✓ Prioridades Sanitarias

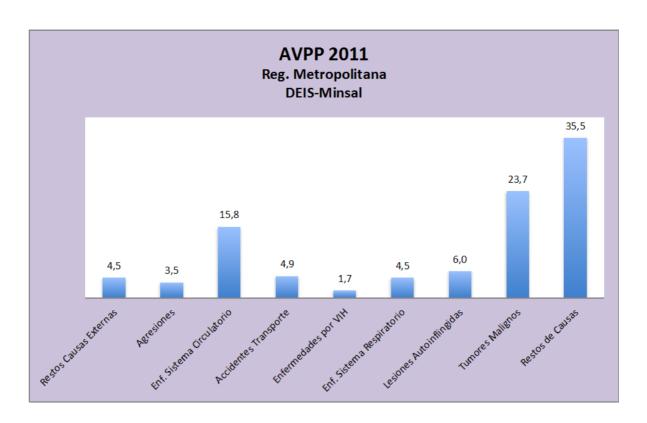
El propósito del Centro de Imágenes es contribuir como apoyo diagnóstico a toda patología a cuyo diagnóstico se acceda o sospeche mediante imágenes.

En Chile, al igual que en la Región Metropolitana de Santiago, la primera causa de mortalidad la constituyen las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 143,3 x 1.000 hab.

La segunda causa la constituyen los tumores malignos con una tasa de 129 x 1.000 hab. (DEIS-MINSAL 2011)

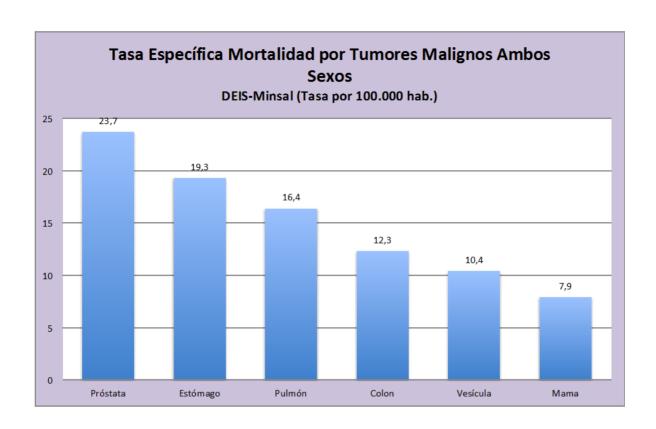


Por otra parte, si se toma como indicador los Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP), los tumores malignos constituyen la mayor proporción con un 24%, siendo la primera causa para este indicador, por sobre las del sistema circulatorio con un 16%.



Cáncer

Si se analizan las tasas específicas de mortalidad por causa para ambos sexos, el cáncer de próstata en Chile ocupa el primer lugar con una tasa de 23.7 \times 100.000, seguido del de estómago con una tasa de 19.3 \times 100.000 y por el de pulmón con una de 16.4×100.000 . (DEIS-MINSAL 2012)



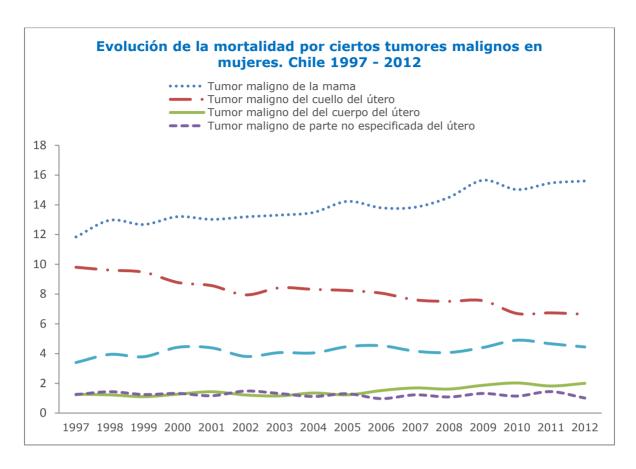
Si analizamos las tasas de mortalidad específica por sexo, en el hombre, la primera causa de muerte por cáncer corresponde al de estómago con una tasa de 25.3×100.000 , seguida por el de próstata con 23.7×100.000 y de pulmón con una tasa de 19.5×100.000 . (DEISMINSAL 2012)



En el caso de las mujeres, el cáncer de mama es la causa más frecuente de muerte, con una tasa de 15.6×100.000 mujeres, seguida por el de vesícula con una tasa de 14,3 (AVPP = 100×100.000 mujeres y de estómago con una de 13,3 × 100.000 respectivamente. (DEIS-MINSAL 2012)



Al hacer una revisión de las tendencias de dichas tasas de mortalidad en los últimos 15 años, aparece que el cáncer mamario es el único que ha mantenido un sostenido aumento.



En la atención primaria se abordan fundamentalmente las medidas de prevención primaria, pero también se hace necesario medidas de intervención que corresponden a la prevención secundaria a través del diagnóstico precoz, utilizando sistemas de tamizaje.

Ante el problema de la alta tasa de mortalidad por cáncer mamario en Chile y Servicio de Salud Metropolitano Oriente, este servicio aborda la situación, estableciéndose en la única comuna en Chile, desde el año 2004, con un **Programa de Screening Mamográfico** implementado.

Toda mujer bajo control mayor de 35 años en los centros de salud comunales, accede a un control mamográfico periódico de acuerdo al siguiente esquema: mamografía basal a los 35 años, un control mamográfico cada 2-3 años entre los 40 y 50 años y una mamografía anual después de los 50 años.

Por otra parte, este año también el Centro se abocará a contribuir a la prevención y detección precoz del cáncer vesicular mediante el diagnóstico de la colelitiasis en población adulta bajo control mayor de 35

años, y al diagnóstico de cáncer de próstata (el único con aumento sostenido en la población masculina), entre otros.

Neumonías del adulto mayor

Las enfermedades respiratorias constituyen la tercera causa de mortalidad general en Chile con una tasa de 49.3 x 1.000 habitantes.

La mortalidad por neumonía alcanza una tasa específica de 18.3 × 100.000 (DEIS-MINSAL 2011).

Por ser la Neumonía del AM un problema de salud gravitante a nivel tanto comunal como nacional, y por haber sido propuesta para su incorporación en el 2004 como prestaciones gratuitas del Centro, se incluye en el Plan de Salud de manera de contribuir a establecer la magnitud del problema localmente, y diagnosticar oportunamente a la población consultante, impactando en los indicadores expuestos.

✓ Atenciones 2015

TOTAL EXÁMENES CENTRO DE IMÁGENES POR AÑO

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
MAMOGRAFÍA (*)	6.049	6.020	5.605	5.380	4.231	4.741
RADIOGRAFÍAS	9.905	10.067	9.838	9.200	5.691	7.828
ECOGRAFÍAS	9.540	9.708	9.923	8.836	6.865	5.004
TOTAL	25.494	25.795	25.366	23.416	16.787	17.573

(*) incluye proyecciones adicionales

2. Centro de Rehabilitación (RAM)

Para el año 2016, el RAM espera un aumento de pacientes jóvenes y adultos jóvenes (entre 17 y 60 años), debido al mayor conocimiento por parte de la comunidad de los servicios y de la ampliación de éstos para ellos.



Además. se mantendrá la atención de pacientes menores de 16 años por problemas traumatológicos como escoliosis v alteraciones posturales, quienes deben y deberán siempre venir en compañía de uno de sus padres o

familiar adulto responsable. Con todo esto, el RAM espera atender un promedio de 140 pacientes a diario, lo que dará una proyección total de 3.360 pacientes durante el 2016

Como ha sido en los años anteriores, las patologías más comunes para este 2016 son las patologías de hombro, zona lumbar, cadera y rodilla; siendo las más recurrentes las tendinitis del Manguito Rotador de hombro, artrosis de cadera y problemas degenerativos de la columna lumbar. Dentro de los menores de 16 años las patologías más comunes son escoliosis y alteraciones posturas en general.

Además, durante el 2015, el RAM realizó consultas con respecto al número de postrados que existen en la comuna para comenzar a implementar una unidad de postrados, que se dedique exclusivamente al tratamiento de patologías traumatológicas y neurológicas de estos pacientes. Así, se espera mejorar la calidad de vida de estos pacientes, mantenerlos de mejor forma y educar a su entorno familiar en los cuidados y ejercicios que deben realizar.

Otra área en la que el RAM pretende innovar es en el tratamiento de pacientes operados de cáncer, principalmente mujeres post cirugía de mama (mastectomías), las cuales por su condición necesiten tratamiento especifico para mejorar la circulación del sistema linfático y evitar así un linfedema, el cual podría finalmente limitar la funcionalidad de la extremidad.

Con estas nuevas áreas de trabajo y nuevos desafíos, el RAM necesita mantenerse al día y vigentes en las nuevas tendencias y tratamientos de avanzada para los pacientes.

Todos los kinesiólogos que actualmente trabajan en el RAM, tienen cursos de especialización o conocimiento en el área de la Quiropraxia y de Terapia Manual, adoptando fuertemente esta corriente de la kinesiología como una herramienta importantísima de trabajo, con muy buenos resultados. Otras áreas en las que se han especializado los kinesiólogos es en el tratamiento de vértigo, problemas neurológicos, geriatría y en el área dermatofuncional.

La piscina temperada sigue siendo utilizada con actividades de hidroterapia e hidrogimnasia, donde se realizan clases grupales con el objetivo de utilizar las ventajas y beneficios del ejercicio en agua (resistencia constante y el ejercicio de bajo impacto) como herramienta para la rehabilitación, observando una importante mejora en las capacidades funcionales de los pacientes. Se mantendrán cuatro horas de hidrogimnasia y cinco horas de hidroterapia diariamente, lo que significa alrededor 1.320 cupos disponibles mensuales para este tipo de terapia.

Este 2016, el RAM incorporará una evaluación objetiva con un posturógrafo computacional para evaluar el avance de sus pacientes de Hidroterapia e hidrogimnasia en el equilibrio, fuerza y estabilidad, para así poder determinar cuál es su riesgo de caída.



3. Centro de Especialidades Odontológicas:

El Centro de Especialidades Odontológicas de la comuna está ubicado en Cerro Altar 6611 A. Funciona desde agosto del 2010 y tiene un equipo conformado por 12 especialistas, cinco asistentes dentales y un administrativo.

Cuenta con una infraestructura de cuatro salas de procedimientos odontológicos y una sala de rayos x, destinadas a entregar especialidades de: Endodoncia, Periodoncia y Rehabilitación oral.

Desde enero a octubre del año 2015, el Centro ha entregado 10.509 atenciones odontológicas especializadas beneficiando a pacientes GES 60 años, GES Embarazadas y a pacientes particulares residentes en la comuna.

✓ Atención GES:

El Centro de Especialidades entrega atención Secundaria Odontológica Integral (endodoncia, periodoncia v reahabilitación protésica) a todos los pacientes Ges 60 años v embarazadas derivados por los Cesfam comunales y así, en conjunto con los equipos de Salud primarios, da cumplimiento a las garantías GES comprometidas por la comuna ante el SSMO.

Durante el año 2015, el centro continuó con un aumento en la



demanda de atencione GES protésica respecto al año 2014: esto asociado grado al daño de los de pacientes recibidos.

A octubre del año 2015, el 87% de los pacientes GES60 requirió rehabilitación protésica. La demanda GES en las especialidades de periodoncia y endodoncia se mantuvo constante respecto al año anterior.

El impacto de este programa en la calidad de vida de estos pacientes es enorme ya que los prepara en buena forma para enfrentar la tercera edad con salud odontológica óptima.

También a octubre del 2015, el 80% de la pacientes GES embarazadas requirieron prestaciones de endodoncia, manteniéndose constante la demanda de las especialidades de rehabilitación y periodoncia. El impacto de este programa en la embarazada se traduce principalmente en la eliminación de focos infecciosos que pueden alterar el normal desarrollo del embarazo, parto y minimizar posibilidad de infección oral del bebe.

En ambos grupos de pacientes se repite la necesidad de tres o dos especialidades, reforzando el Grado de complejidad de estos

✓ Atención Particular:

El centro se encuentra abierto a pacientes particulares residentes en la comuna que necesiten prestaciones de estas especialidades.

La atención se brinda con un copago preferencial y acreditando su residencia con Tarjeta Vecino vigente. A la fecha ya se han efectuado 739 evaluaciones particulares en las distintas especialidades.

Los procedimientos de endodoncia y periodoncia son efectuados en plazos competitivos con la atención particular y con los centros de derivación secundaria de la red pública de salud. Los procedimientos de rehabilitación son los más demandados por los pacientes particulares y su ingreso está sujeto al avance de lista de espera.

- Periodoncia:

Esta especialidad se preocupa de efectuar procedimientos que tratan las encías y hueso que soporta a un diente reduciendo a largo plazo la posibilidad de pérdida dentaria.

la fecha **122 residentes** particulares han recibido procedimientos finalizados de Periodoncia.

Durante el año 2015, el CEO continuó el plan lanzado el 2013 "Impacto del Tabaquismo en la enfermedad Periodontal" que consistió en complementar las actividades terapéuticas de la especialidad de Periodoncia con la intervención educativa especializada tendiente a generar deshabituación tabáquica en nuestros pacientes, logrando en la mayoría de estos la baja en el consumo de nicotina y/o eliminación de ella.

Rehabilitación Oral:

Esta especialidad se preocupa del remplazo de dientes perdidos va sea a través de aparatos fijos, removibles definitivos o transicionales y restauraciones indirectas complejas, permitiendo la recuperación funcional y estética de pacientes secuelados de perdidas dentarias. Es la especialidad más demandada por los pacientes adultos.

A la fecha **165 residentes particulares** han recuperado su sonrisa tratamiento rehabilitador. Esta cifra representa un aumento de un 15% de la cantidad de pacientes atendidos respecto al 2014.

Endodoncia:

Esta especialidad se preocupa de solucionar infecciones profundas en los dientes evitando su extracción, solucionar secuelas de traumatismos dentario y procedimientos cosméticos en dientes tratados.

A la fecha **124 pacientes particulares** han evitado la exodoncia de sus dientes con este procedimiento

De esta especialidad derivan además dos actividades relevantes del Centro.

Operativo isla de pascua



En mayo de 2015, el equipo planificó Endodoncia eiecutó y exitosamente el operativo de apovo a Isla de Pascua en esta especialidad, logrando beneficiar con 18 tratamientos de alta complejidad a los vecinos de la Isla v manteniendo en paralelo las atenciones a los vecinos de la comuna.

Programa de Secuelas de traumatismos dentarios:

Este programa es inédito en el país en el contexto de la atención pública y fue implementado en la comuna el año 2004. Complementa a la atención de urgencia dada en atención primaria con un seguimiento especializado de aparición de secuelas endodónticas, que muchas veces aparecen años después del traumatismo inicial y si pasan desapercibidas pueden llevar a la pérdida de dientes.

Si el paciente es oportunamente derivado se efectúa la pesquisa de las patologías, tratamiento de estas y seguimiento.

Actividades del último trimestre

En el último trimestre 2015 se implementa digitalización de imágenes radiográficas complementarias a los procedimientos diagnósticos de Periodoncia y rehabilitación oral y terapéuticos de Endodoncia. La incorporación de esta tecnología permite reducir en un 80% radiación ionizante recibida por el paciente y el operador, mejorando la calidad y seguridad de la atención de los pacientes del centro de especialidades, al mismo tiempo de la seguridad laboral de los funcionarios.

✓ Compromiso año 2016

- Mantener el promedio de nivel de satisfacción usuaria histórico
- Incorporar Microscopia a la práctica de la Endodoncia con el fin de bridar atención acorde recomendación de la Asociación Americana de Endodoncia, elevando el nivel de seguridad del Paciente.
- Entregar atención a un 100% de los pacientes Ges derivados de los Centros de Salud
- Implementación de Piloto de programa de prevención de traumatismos dentarios con Protector bucal

COSAM Las Condes: 4.

La Municipalidad de Las Condes, tiene como política de salud, proporcionar a los habitantes de la comuna una mejor calidad de vida. Se le ha dado importancia al problema de Salud Mental considerando su alta prevalencia.

Durante este año la Corporación habilitó en Juan Palau 1940 las nuevas dependencias para COSAM diseñadas específicamente para dar todas las comodidades y facilidades tanto a usuarios como a los profesionales.

Cuentan con un mayor número de oficinas para atención y con salas para reuniones y terapias de grupo diseñadas específicamente con estos objetivos. Todo esto en un amplio terreno que permite el ingreso en vehículo a las personas con dificultades motoras.

En el ámbito de la Salud Familiar, objetivo preponderante en el quehacer del área de Salud, se creó el Consultorio de Salud Mental (COSAM), como parte integrante de la Red de Servicios de Salud, ocupando un lugar en los distintos estamentos de la red de atención de salud comunal.

Entre los objetivos fundamentales del COSAM está brindar la atención necesaria y oportuna, diagnosticar, estabilizar, mejorar, reinsertar, familiar y laboralmente a los usuarios de los otros servicios comunales, así como la capacitación técnica, tanto dentro del propio equipo, como la destinada a los

profesionales de Atención Primaria. Se realizó un curso de capacitación para los profesionales de los CESFAM sobre las patologías más recurrentes, proporcionando tanto elementos que consideramos útiles para el diagnóstico como para el tratamiento.

El Plan Ambulatorio Básico, en convenio con SENDA, se ha consolidado y las evaluaciones de SENDA son progresivamente positivas.

En cuanto a los objetivos Sanitarios, el COSAM estará dedicado a cumplir con las normas emanadas de la autoridad sanitaria, lo que significa poner énfasis en Patologías de Salud Mental que se han ingresado a las patologías GES:

- Trastornos depresivos
- Trastornos bipolares
- Esquizofrenia primer episodio

También preocupan otras patologías de alta prevalencia:

- Trastorno por Ansiedad
- Trastornos de personalidad
- Trastorno por Abuso de Sustancias

Dentro del marco de los objetivos sanitarios, un objetivo fundamental, es todo aquello que dice relación con la implementación del plan GES, donde se incluyen las patologías ya citadas cumpliendo los plazos señalados para recibir atención por especialista.

Para la consecución de los objetivos enumerados, COSAM cuenta con una dotación profesional que está compuesta por:

- 5 Psiquiatras
- 7 Psicólogos
- 2 Terapeutas Ocupacionales
- 1 trabajadora social
- 2 Secretarias
- 1 Auxiliar paramédico
- 1 Mayordomo

Proyecciones 2016

El equipo COSAM Las Condes se ha propuesto, como meta para el año próximo, tareas que tienen como principal objetivo, continuar con la calidad de la atención a la población beneficiaria y lograr una optimización de la oportunidad de la atención.

Cumplir las normativas emanadas desde Salud Oriente adaptándose a los cambios de política que están emanando de ese nivel, al igual que desde SENDA.

Por otro lado ya se ha avanzado en mejorar y optimizar el trabajo con las redes comunales de salud y con otros dispositivos con los que cuenta la comuna, se espera seguir avanzando en esa línea.

También, se espera incrementar el número de beneficiarios actualmente los Talleres de Psicoeducación, funcionamiento, tales como el taller para pacientes bipolares. Se implementarán otros grupos de psicoterapia grupal.

COSAM espera mejorar la contraderivación a los CESFAM y evitar la permanencia innecesaria en COSAM, promoviendo el ingreso de otros usuarios y permitiéndonos satisfacer la demanda de mejor manera.

COSAM espera, asimismo, continuar con un alto nivel de compromiso con los pacientes quienes son el objetivo de dedicación, esfuerzo y que en definitiva son los que justifican la existencia de este dispositivo de salud.

En suma, se espera seguir creciendo, siempre enfocados en la calidad de la atención y aprovechar todo el capital, tanto humano, como técnico, para una mejor gestión. Se espera una mayor estabilidad en el equipo de profesionales. Es necesario aumentar las horas de médicos psiguiatras.

Recientemente se cuenta con un profesional capacitado en administración en salud, que estará a cargo de todos los aspectos administrativos y de las mejoras en la gestión que sean necesarios de implementar.

✓ Estadísticas

Durante este año 2015 al mes de septiembre, COSAM ha tenido un total de atenciones profesionales, desglosadas de la siguiente forma:

	POR S		
MES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ENERO	173	533	706
FEBRERO	185	441	626
MARZO	261	707	968
ABRIL	213	635	848
MAYO	243	608	851
JUNIO	285	742	1027
JULIO	259	683	942
AGOSTO	268	602	870
SEPTIEMBRE	288	629	917
TOTAL	2.175	5.580	7.755

5. Laboratorio Clínico:

Esta es una unidad orientada a entregar apoyo diagnóstico a los Centros de Salud municipales de Las Condes, para contribuir a la resolución de los problemas de salud de los vecinos a nivel de atención primaria y con ello mejorar su bienestar y calidad de vida.

El Laboratorio Clínico contempla para el año 2016, realizar dirigidos esfuerzos para lograr una mayor automatización en las áreas de microbiología, así como también, una actualización del sistema informático de gestión integral para considerar la factibilidad de conexión electrónica a la ficha clínica electrónica de los Centros de Salud Familiar.

En cuanto a los objetivos Sanitarios, el Laboratorio clínico estará dedicado a mantener el cumplimiento de la Normativa vigente de Acreditación del Cesfam Dr. Ariztía, en el ámbito de servicio de apoyo de laboratorio clínico, bajo los estándares establecidos por el Ministerio de Salud, con un énfasis en la mejora continua de sus procesos y un enfoque en la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios.



Referente al equipamiento, se mantendrá en la vanguardia tecnológica en las áreas de química, hormonas, hematología, coagulación y urianálisis, considerando específicamente el cambio a un equipo de primer nivel en hematología, a modo de otorgar una calidad analítica y una oportunidad de respuesta apropiada a nuestros vecinos de Las Condes.

✓ Orientaciones Técnico Administrativas:

El Laboratorio se abocará al cumplimiento de las exigencias ministeriales para las patologías Ges a nivel de atención primaria, con requerimientos de exámenes de laboratorio.

El propósito es apoyar a los profesionales de salud en el diagnóstico, control y tratamiento de las patologías más relevantes y prevalentes, que afectan a los vecinos de la Comuna de Las Condes:

- Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT).
- Enfermedades Tiroídeas.
- Cáncer Prostático.
- Enfermedades infectocontagiosas.

✓ Estadísticas:

- El año 2014, se realizó un total de 446.066 exámenes de laboratorio.
- Para este año 2015, se estima la realización de 450.000 exámenes en total y para el año 2016, se espera un crecimiento de un 3 %, en relación al año 2015.

✓ Proyecciones 2016:

- Énfasis en la coordinación con los Centros de Salud, para optimizar el uso de los exámenes de laboratorio, centrado en un trabajo en equipo y en la mejora continua.
- Evaluación de la Incorporación de una mayor automatización en las áreas de microbiología, para seguir mejorando la calidad y oportunidad en la entrega de los exámenes a los usuarios, en esta área técnica.
- Mantenimiento de la automatización e informatización en las áreas de química-hormonas, hematología, coagulación y urianálisis para cumplir con las exigencias establecidas en todas las prestaciones

correspondientes a estas áreas y con especial énfasis en las patologías GES.

Servicios de Oftalmología 6.

La atención de oftalmología el año 2015 se entrega en las nuevas dependencias en Juan Palau 1940 ,un espacio cómodo grato que cumple con los requerimientos estándares para esta atención. Los pacientes lo reconocen y así lo manifiestan, la atención de oftalmología es una de las mayores demandas comunales.

El envejecimiento de la población activa hace que requieran este servicio cada día en mayor volumen, ya sea como primera atención o para control de patología ocular degenerativa o propias de la edad. La claridad de la visión es una necesidad básica para una mejor vejez.



Al mismo tiempo, el adulto joven menor de 65 años es un adulto que demanda en forma imperativa esta atención porque las patologías oftalmológicas inciden directamente en la calidad de su trabajo.

Los programas ministeriales le dan obligatoriedad a la atención del adulto mayor, incluyéndola entre una de las patologías GES. De esta forma se garantiza la atención con tiempos determinados y la entrega de tratamiento también dentro de plazos determinados.

Para dar respuesta a estos requerimientos, la Unidad de Oftalmología dispone de atención con especialistas para los adultos mayores de 65 años y por tecnólogo médico especializado en el área para los adultos jóvenes menores de 65 años.

PRESTACIONES DE ENERO A SEPTIEMBRE 2015

PROGRAMA	ATENCIONES	LENTES
ADULTO JOVEN	1.211	1.201
ADULTO MAYOR	1.049	1.977

✓ Proyecciones Año 2016

El objetivo de esta unidad es mejorar la atención integral del paciente. Por ello, para el año 2016 se pretende:

- Renovar el equipamiento y mobiliario que permita dar una atención expedita dentro del box de atención.
- Mantener coberturas de atención del adulto joven de 1.500 atenciones con sus lentes y para el adulto mayor GES de 1500 atenciones con sus lentes.
- Contar con más horas de especialista, para la atención integral del paciente diabético que requiere ser evaluado por oftalmólogo con el fin de hacer una pesquisa temprana y derivación a la red asistencial para iniciar tratamiento a las probables patologías asociadas a su enfermedad.

ATENCIÓN TERCIARIA DE SALUD: V.

La Dirección de Salud de Las Condes continuó el año 2015 realizando un trabajo coordinado con el Departamento de Desarrollo Comunitario (Decom) de la comuna para otorgar atenciones médicas a los residentes de Las Condes en la Clínica Cordillera de Las Condes.

Esta coordinación se realiza a través de un médico contralor y los beneficiados reciben en esta clínica atenciones médicas de especialidades, quirúrgicas y de emergencias, dependiendo de sus necesidades.

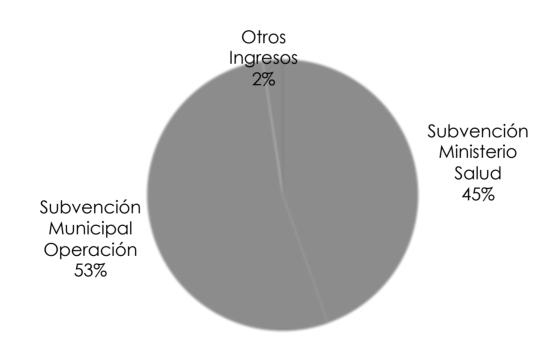
La Clínica Cordillera realiza permanentemente programas para determinadas prestaciones a un bajo costo, en el marco del Programa Salud para Todos.

PRESUPUESTO AÑO 2016 VI.

El siguiente es el Presupuesto de la Dirección de Salud para el año 2016:

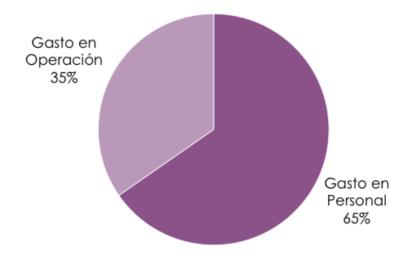
✓ Ingresos

	2015	2016	VAR	VAR
	M\$	М\$	M\$	%
Subvención Ministerio Salud	5.088.310	5.507.989	419.679	8,20%
Subvención Municipal Operación	6.577.300	6.546.350	-30.950	-0,50%
Otros Ingresos	275.484	294.768	19.284	7,00%



✓ Egresos

	2015	2016	VAR	VAR
	M\$	М\$	М\$	%
Gasto en Personal	7.685.660	8.069.943	384.283	5,00%
Gasto en Operación	4.255.434	4.279.164	23.730	0,60%



✓ Detalles de Personal - Salud

	N° Personas	Hrs. Semanales	Horas Semanales Extensión / SAPU
INDEFINIDO			
Α	27	957	100
В	28	1.188	0
С	47	1.760	292
D	10	440	0
Е	31	1.364	0
F	6	264	0
Código del Trabajo	72	2.535	0
Subtotal INDEFINIDO	221	8.508	392
PLAZO FIJO			
A	57	1.322	480
В	37	1.309	66
С	49	1.584	570
D	9	396	0
Е	33	1.430	0
F	5	220	0
Código del Trabajo	8	204	0
Subtotal PLAZO FIJO	198	6.465	1.116
Total general	419	14.973	1.508

✓ Programas Municipales – Salud 2016

M\$ 235.681



✓ Programas Salud - Minsal

M\$ 969.335

Apoyo Diagnostico Radiol. En APS para la resolución NAC	Apoyo Gestión Nivel Local APS Municipal	Atención Odontológica Integra Embarazada	Atención Viciorefraccion Ges Mayor 65 Años	Centro de Salud Mental Comunitario Las Condes	Apoyo a la Gestión a nivel Local en APS Municipal - Refuerzo SAPU	Actividades Campaña de Inverno
Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en APS	Ges Odontológico	Infecciones Respirt. Agudas en Serv. Atención Primaria de Urgencia	Mas Adulto Mayor Autovalente en APS	Programa Apoyo a inmunización de Influenza y Neumococo en el nivel AP	Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa	Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red de Asistencia
Fortalecimiento de la Medicina Familiar para la APSM	lmágenes Diagnostica en APS	Mantención de Infraestructura de Establecimientos de APS Municipal	Programa Modelo de Atencion Integral de Salud Familiar y Comun. en AP	Programa Odontológico Integral	Programa Resolutividad en APS	Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia
	Sana In Factores o en Enfe	de Riesgo Sana Inte Obesidad			Programa nda	

✓ Inversión Promedio Mensual en Salud

APS: \$11.833

Servicios Complementarios: \$8.489

Financimiento Inversión **Promedio Mensual APS (Inscritos** Validados)



- Aporte Municipal
- Aporte Minsal (Percapita + Programas)
- Otros Ingresos

Fuentes Inversion Promedio Mensual Servicios Complementarios (Prestaciones)



VII. ABREVIATURAS DE USO COMÚN EN EL ÁREA DE SALUD

Acceso Universal con Garantías Explícitas **AUGE** Adulto Mayor AM Alcohol OH APF Antígeno Prostático Específico Atención Primaria de Salud **APS** Baciloscopía BK Cáncer CA Cáncer cérvico-uterino CaCu Cesfam Centro de Salud Familiar Centro de Salud Familiar **CSF** Centro de Salud Mental Cosam Departamento de Participación Usuaria Participativa DESUP Desarrollo Psicomotor DSM **Diabetes Mellitus** DM Diagnóstico Dg Dirección de Desarrollo Comunitario Decom **Enfermedades Cardiovasculares FCV** Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica **EPOC** Enfermedades de Transmisión Sexual **ETS** Enfermedades Respiratorias del Adulto FRA Escala de Evaluación Desarrollo Psicomotor **EEDP** Evaluación del Desarrollo Psicomotor **EDSM** Examen Funcional del Adulto Mayor **FFAM** Examen Médico Preventivo **EMP** Examen Médico Preventivo del Adolescente **EMPAD** Factores de Riesgo FR Garantías Explícitas de Salud **GES** Hemoglobina HB Hipertensión Arterial HTA Hospital del Salvador **HDS** Hospital Luis Calvo Mackenna **HLCM** Infecciones Respiratorias Agudas IRA Instituto Nacional de Estadísticas INE Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI Kinesiólogo **KNT** Lactancia Materna Exclusiva **LME** Mamografía MX Ministerio de Salud Minsal Neumonía Adquirida en la Comunidad NAC

OB
PAP
PA
PSCV
Rx
RN
RCV
SOME
SSMO
SIGGES
SP
TPM
TBC
UPC
VIF
VDI

ANEXOS

PLAN DE SALUD CESFAM APOQUINDO PRIORIDADES SANITARIAS 2015

CUIDADOS DE LA SALUD DE LA POBLACION INFANTIL (0 a 9 AÑOS)

Problema priorizado	Objetivos	Meta	Estrategia	Actividades	Indicadores
	Detener el	Mantener o disminuir	Coordinación del	Control nutricional a	Consultas
	aumento de la	el % promedio de 9,4	equipo de Salud a	los niños menores de 1	nutricionales de
	obesidad en el	% de obesidad en el	través de las distintas	año y de 3 a 4 años	niños <1año y de 3 a
	menor de 6 años	grupo menor de 6	instancias		4 años I/ total de
		años bajo control.	establecidas		niños <1año y de 3 a
					4 años x 100
	Promover la		Evaluación e		
	adquisición o		intervención de		Obesos de menos de
	mantenimiento de	Alcanzar un 60% de	situación psicosocial		6 años bajo control /
	estilos de vida	LME al 6º mes de vida.	y familiar en relación		total de niños
	saludables.	LIVIL al 0- Illes de vida.	a su condición		menores de 6 años
Estado Nutricional y			nutricional en		bajo control x 100
Estilos de vida			menores de 6 años.		
saludables	Generar		Promoción y	Talleres de fomento de	
	estrategias de		prevención en los	lactancia materna a	
	fomento de la		colegios	embarazadas (talleres	
	salud		municipalizados del	ChCC) y puérperas.	
	intersectorial.		sector sobre	crice) y puerperas.	
			malnutrición y estilos		
			Promoción de los	Clínica de lactancia	Nº niños con LM al
			beneficios de la	materna como parte	6º mes/Niños
			lactancia materna	de las agendas de	controlados al sexto
			durante el período	nutricionista y	mes x 100
			perinatal.	matrona	mes x 100
	Mejorar y				N° de niños <20 años
	mantener la salud		Coordinación con el	Atención odontológica	con alta
	bucal en la	38,5% de los niños	equipo de Salud.	con enfoque familiar.	odontológica / total
Salud bucal en pre-	población pre-	inscritos <20 años		•	niños de <20 años
escolares y escolares	escolar y escolar a	tendrán alta			inscritos x 100
, 	través del	odontológica total	Adecuación		
	desarrollo de	(AOT)	priorizada de		
	medidas		agendas		
	promocionales,		profesionales		

Desarrollo biopsicosocial biopsicosocial del control de salud del niño niña para el desarrollo int	y 25% de controles de	instancias establecidas	Control a la diada por matrona	N° de diadas controladas dentro de los 10 días de vida del RN/ Nº de RN ingresados a control x 100 Nº de controles de salud a niños(as) menores de 4 años en los que participa el padre/ N° controles de salud a niños(as) menores de 4 años * 100
----------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------	----------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Fortalecimiento	70% de diadas controladas dentro de los 10 días de vida del RN	Coordinación del equipo de salud a través de las distintas instancias establecidas	Control a la diada por matrona	N° de diadas controladas dentro de los 10 días de vida del RN/ Nº de RN ingresados a control x 100
Desarrollo biopsicosocial	del control de salud del niño y niña para el desarrollo integral	25% de controles de salud a niños(as) menores de 4 años en los que participa el padre			Nº de controles de salud a niños(as) menores de 4 años en los que participa el padre/ N° controles de salud a niños(as) menores de 4 años * 100
		80% de niños con rezago derivados a modalidad de estimulación	Evaluación del DSM según norma	Pautas de evaluación del DSM aplicadas según la norma vigente	Nº de niños con rezago derivados a modalidad de estimulación/ N° niños con resultado de rezago en EEDP y Tepsi en la primera evaluación x 100
	Detectar precozmente el riesgo y retraso del Desarrollo integral.	80% de niños de 7 a 11 meses con alteraciones en el DSM recuperados		Consulta y reevaluación para niños con riesgo o retraso del DSM	Nº de niños(as) de 7 a 11 meses con resultado normal en la reevaluación y que en la 1° aplicación tuvieron resultado de rezago, riesgo o retraso / N° niños(as) de 7 a 11 meses diagnosticados con alteraciones de DSM x 100

Patología AUGE población infantil: IRA baja en menores de 5 años de manejo ambulatorio Epilepsia no refractaria en<15 años de edad Salud Oral integral a los 6 años Asma bronquial moderada y severa <15 años Urgencia odontológica ambulatoria Consumo perjudicial y dependencia de OH y drogas	Cumplir con las GES para las patologías infantiles incluidas en el plan AUGE para la atención primaria	100% de los niños con patologías AUGE atendidos según Ley 19.966		Cumplir flujograma de acuerdo a Guías Clínicas y Listado de Prestaciones Específico para Atención Primaria según patología GES	Evaluación según SIGGES
Patologías de salud mental	Detectar usuarios portadores de trastornos mentales, de manera de tender	17% Cobertura de atención integral en población inscrita adulta	Coordinación y atención según flujograma salud mental	Control y atención integral de pacientes bajo control en Salud mental	Nº de personas de 5 y más años con trastorno mental bajo control/ № de personas esperadas

CUIDADOS DE LA SALUD DE LA POBLACION ADOLESCENTE (10 A 19 AÑOS)

Problema priorizado	Objetivos	Meta	Estrategia	Actividades	Indicadores
		74% de cobertura en altas odontológicas totales en adolescentes de 12 años inscritos	Coordinación con el resto del equipo de salud para la derivación oportuna de adolescentes de 10 a 20 años.	Realizar actividad educativa al adolescente <20 años	N° de adolescentes inscritos de 12 años con alta odontológica total / N° de adolescentes de 12 años inscritos x 100
Salud bucal en <20 años	Mejorar y mantener la salud bucal de la población <20 años con énfasis en el grupo de 12 años	35,8% de inscritos <20 años	Pesquisa activa a través de revisión de listas de adolescentes de 12 años inscritos para ingresar a tratamiento	Rescate telefónico y citación a tratamiento a todo adolescente < 12 años inscrito Incentivar a los adolescentes < 20 años	N° de adolescentes inscritos <20 años con alta odontológica total / N° de adolescentes <20 años inscritos x 100
tendrán odontol total.	odontológica	Rescate de adolescente de 12 años inasistente a tratamiento	inscritos, el ingreso a y permanencia en tratamiento dental hasta que sea dado de alta mediante carteles informativos		
Patología AUGE				Cumplir flujograma de	Evaluación según SIGGES
población	ا ا	100% de los	ا ا	acuerdo a Guías Clínicas	
adolescente:	Cumplir con las GES para las patologías incluidas en el plan AUGE	adolescentes con patologías AUGE atendidos según Ley 19.966	Manejo de acuerdo a protocolo AUGE	y Listado de Prestaciones Específicas para Atención Primaria según patología GES	
- Epilepsia no refractaria			Adecuación priorizada de agendas profesionales.		
- Asma bronquial moderada y severa - Urgencia odontológica ambulatoria - Consumo perjudicial y dependencia de OH y drogas - Diabetes Mellitus tipo 2					
- HTA Primaria Esencial en personas de 15 años y más					
 Depresión y trastorno bipolar en personas de 15 años y más 					

Patologías de salud mental	Detectar usuarios portadores de trastornos mentales, de manera de tender a reducir su morbimortalidad y las complicaciones asociadas	17% Cobertura de atención integral en población inscrita adulta	Coordinación y atención según flujograma salud	Control y atención integral de pacientes	Nº de personas de 5 y más años con trastorno mental bajo control/ № de personas esperadas según prevalencia de trastornos mentales
-------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CUIIDADOS DE LA SALUD DE LA POBLACION ADULTA

	Detectar condiciones prevenibles y/o controlables que causan morbimortalidad, en una etapa temprana para su tratamiento,con especial énfasis en varones de 20 a 44 años y mujeres de 45 a 64 años	Alcanzar una cobertura en EMP de 22,6% en hombres de 20 a 44 años. Alcanzar una cobertura en EMP de 30% en mujeres de 45 a 64 años.	Pesquisa activa en población asistente al Cesfam Coordinación con organizaciones sociales y comunitarias a través de los canales establecidos Focalización de EMPA en grupo de	Aplicar EMPA a población consultante y asistente al Cesfam con énfasis en los hombres de 20 a 44 años y mujeres de 45 a 64 años	N° EMP realizados a población masculina de 20 a 44 años/ Población masculina inscrita de 20 a 44 años, menos población bajo control en programa de salud cardiovascular x 100 N° EMP realizados a población femenina de 45 a 64 años/ Población femenina inscrita de 45 a 64 años, menos población bajo control en programa de salud cardiovascular x 100
Salud Cardiovascular del Adulto	Reducir la morbimortalidad cardiovascular y las complicaciones asociadas	Lograr una cobertura efectiva (compensación) de un 59 % en población hipertensa de 15 y más años bajo Lograr una cobertura efectiva (compensación) de	Coordinación y atención según flujograma del PSCV Educación a pacientes	Control y atención integral de pacientes bajo control en el PSCV por el equipo de salud	Nº de pacientes de 15 y más años HTA compensadas / Población de 15 y más años estimada hipertensa según prevalencia x 100 Nº de pacientes de 15 y más
		33 % en población Diabética tipo 2 de 15 y más años bajo control Mantener cobertura de 81% en hipertensión >15 años (81% de Mantener cobertura de 60% en DM >15	hipertensos y diabéticos para estimular el autocuidado Trabajo colaborativo con la comunidad organizada en pro de optimizar la	individual en cada control de salud Intervenciones educativas a los pacientes	años DM / Población de 15 y más años estimada diabética según prevalencia x 100
		años (60% de nuestros diabéticos BC) 60% de usuarios diabéticos con evaluación de pie diabético	Fomentar estilos de vida saludable en población general	diabéticos ingresados incorporando Clasificar según RCV a la población en control del Programa de Salud Cardiovascular con un registro actualizado	N° diabéticos con evaluación de pie diabético /N° diabéticos bajo control x 100

Enfermedades respiratorias	Detectar usuarios con patología respiratoria, Asma y EPOC, de manera de tender a reducir la morbimortalidad respiratoria y las complicaciones asociadas	17% Cobertura de atención de Asma en población inscrita y EPOC en personas de 40 y más años	Coordinación y atención según flujograma salas IRA y ERA	Control y atención integral de pacientes bajo control en Sala IRA- ERA	Nº de personas con diagnóstico de Asma bajo control y Nº de personas de 40 y más años con diagnóstico de EPOC bajo control/Nº de personas esperadas según prevalencia en Asma y EPOC
Patologías de salud mental	Detectar usuarios portadores de trastornos mentales, de manera de tender	17% Cobertura de atención integral en población inscrita adulta	Coordinación y atención según flujograma salud mental	Control y atención integral de pacientes bajo control en Salud mental	Nº de personas de 5 y más años con trastorno mental bajo control/ Nº de personas esperadas según prevalencia de trastornos mentales
Patología AUGE población adulta: Diabetes Mellitus tipo 2 HTA Primaria Esencial Depresión Trastorno bipolar Epilepsia no refractaria desde 15 años de edad Asma bronquial en 14 años EPOC de tratamiento ambulatorio Tratamiento médico en personas de 55 años y más con artrosis de cadera y/o rodilla leve o moderada Hipotiroidismo Erradicación helicobacter pylori en pacientes con úlcera péptica Urgencia odontológica ambulatoria Salud oral integral del adulto de 60 años	Cumplir con las GES para las patologías incluidas en el plan AUGE	100% de los adultos con patologías AUGE atendidos según Ley 19.966	Adecuación priorizada de Agendas profesionales	Cumplir flujograma de acuerdo a Guías Clínicas y Listado de Prestaciones Específico para Atención Primaria según patología GES	Evaluación según SIGGES

CUIDADOS DE LA SALUD DE LA POBLACION ADULTA MAYOR (MAYORES DE 65 AÑOS):

Problema		JON ADULTA WATU	OR (MAYORES DE 65 A	NOSJ.	
priorizado	Objetivo	Meta	Estrategia	Actividades	Indicadores
Funcionalidad del AM	Mantener la independencia y la autonomía en actividades de la vida diaria Optimizar la calidad de vida en los Adultos Mayores	43,5% de AM inscritos con EMPAM al día	Coordinación con programas comunales de AM Difusión en comunidad organizada del EFAM Optimización en la referencia intraconsultorio de los AM a EFAM Consejería en Vida Sana de los	Aplicación de EFAM Referir a DECOM a programas de AM frágiles	N° EMP realizados a población > 64 años/Población inscrita > 64 años, menos población bajo control en programa de salud cardiovascular x 100
Salud Cardiovascular del Adulto Mayor	Reducir la morbimortalidad cardiovascular y las complicaciones asociadas	Lograr una cobertura efectiva de un 59% en población hipertensa de 15 y más años bajo control Lograr una cobertura de 33 % en población Diabética tipo 2 de 15 y más años bajo control	Coordinación y atención según flujograma del PSCV Educación a pacientes hipertensos y diabéticos para estimular el autocuidado	Control y atención integral de pacientes bajo control en el PSCV por el equipo de salud Educación individual en cada control de salud	Población Hipertensa de 65 y más años con PA bajo 130/85 mmHg/ N° total de hipertensos bajo control de 65 y más años x 100
		Mantener cobertura de 81% en hipertensión >15 años Mantener cobertura de 60% en DM >15 años 60% de usuarios diabéticos con evaluación de pie diabético	Trabajo colaborativo con la comunidad organizada en pro de optimizar la adherencia a los programas de ECV Fomentar estilos de vida saludable en población general	Intervenciones educativas mensuales a los pacientes diabéticos ingresados incorporando temas nutricionales Derivación de pacientes diabéticos a podología según flujograma	N° personas diabéticas de >75 años con HbA1c bajo 8%/ N° total de personas diabéticas >69 años bajo control x 100 N° diabéticos con evaluación de pie diabético /N° diabéticos bajo control x 100

Patología AUGE población adulta mayor (más todas las patologías del adulto): · Neumonia adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio · Vicios de refracción	Cumplir con las GES para las patologías incluidas en el plan AUGE	100% de los AM con patologías AUGE atendidos según Ley 19.966	Manejo de acuerdo a protocolo AUGE Adecuación priorizada de Agendas profesionales.	Cumplir flujograma de acuerdo a Guías Clínicas y Listado de Prestaciones Específico para Atención Primaria según patología GES	Evaluación según SIGGES
Enfermedades respiratorias	Detectar usuarios con patología respiratoria, Asma y EPOC, de manera de tender a reducir la morbimortalidad respiratoria y las complicaciones asociadas	•	Coordinación y atención según flujograma salas IRA y ERA	Control y atención integral de pacientes bajo control en Sala IRA- ERA	Nº de personas con diagnóstico de Asma bajo control y Nº de personas de 40 y más años con diagnóstico de EPOC bajo control/Nº de personas esperadas según prevalencia en Asma y EPOC
Patologías de salud mental	Detectar usuarios portadores de trastornos mentales, de manera de tender a reducir su morbimortalidad y las complicaciones asociadas	17% Cobertura de atención integral en población inscrita adulta	Coordinación y atención según flujograma salud mental	Control y atención integral de pacientes bajo control en Salud mental	Nº de personas de 5 y más años con trastorno mental bajo control/ № de personas esperadas según prevalencia de trastornos mentales

CUIDADOS DE LA SALUD DE LA MUJER

Problema priorizado	Objetivos	Meta	Estrategia	Actividades	Indicadores
Morbimortalidad por Cáncer Cervicouterino	Detección precoz y derivación oportuna de CaCu Reducir la morbimortalidad en mujeres por CaCu	Disminuir la brecha de cobertura en 20% de mujeres sin PAP vigente para lograr detección precoz de patología cervicouterina	Referencia oportuna a matrona por parte del equipo de salud para PAP. "Box abierto" para PAP espontáneo Referencia oportuna al nivel secundario de los casos positivos	Realización PAP a población femenina inscrita Realizar campañas de PAP previamente calendarizadas Registro y seguimientos de casos positivos	N° mujeres de 25 a 64 años inscritas con PAP vigente por Citoexpert/ Total de mujeres de 25 a 64 años inscritas x 100
Salud bucal en embarazadas	Prevención de parto prematuro Educación de hábitos higiénicos y alimentarios a futuras madres	68% de cobertura de altas odontológicas totales en mujeres embarazadas bajo control	Coordinación con el equipo de salud para la derivación oportuna a tratamiento odontológico de todas las embarazadas que ingresen a control prenatal	Priorizar la atención dental a toda embarazada primigesta derivada Realizar actividad educativa a embarazadas derivadas por el equipo de salud o por demanda espontánea Estimular la permanencia en el tratamiento dental	N° de altas odontológicas totales en embarazadas/ N° de embarazadas bajo control x 100
	Mejorar la prevención del parto prematuro	85,5% de las mujeres embarazadas ingresadas a control antes de las 14 semanas	Atención y referencia oportuna de mujeres embarazadas	Realización de control prenatal	Nº de mujeres embarazadas que ingresan a control antes de las 14 sem/total de mujeres embarazadas ingresadas a control N° de controles
		prenatales realizados en presencia de pareja, familiar u otro		Aplicar pauta de riesgo psicosocial.	prenatales realizados en presencia de pareja, familia u otro/N° controles prenatales realizados
Control Precoz del Embarazo con atención personalizada e	Prevenir o minimizar el riesgo materno- fetal en el ámbito biopsicosocial. Realizar educación	Entregar la guia empezando a crecer al 90% de las gestantes		Entrega de guias de la gestación del ChCC.	Nºde gestantes con guia entregada/ total de gestantes en control
personalizada e integral en el proceso reproductivo	grupal a la gestante para aumentar capacidad de autocuidado y preparación para el parto y la crianza, promoviendo la participación de la pareja o acompañante.	Promedio de 1,5 Visitas domiciliarias integrales a las gestantes con riesgo biopsicosocial residentes de la comuna.	Campañas de difusión	Visita domiciliaria integral por matrona.	Nº gestantes en riesgo psicosocial con VDI realizada / total de gestantes en riesgo psicosocial en control x 100.
	Manejo oportuno de las condiciones de riesgo del entorno personal y familiar.	80% de las gestantes ingresan a talleres educativos sobre embarazo, parto, puerperio y crianza.	Educación grupal a gestantes y sus acompañantes.	Realización de talleres educativos.	Nº de gestantes que ingresan a talleres grupales / total de gestantes que ingresan a control prenatal x 100.

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CUIDADOS DE LA FAMILIA

Problema priorizado	Objetivos	Meta	Estrategia	Actividades	Indicadores
	Fomentar la actividad física y la alimentación saludable como factores protectores de	Educación a población que asiste al CESFAM en estilos de vida saludable	Educación y entrega de folletos en salas de espera y publicación de afiches informativos.	Charlas en salas de espera en días temáticos (Día de la Alimentación saludable, Día de la Diabetes, etc)	Nº de charlas realizadas en salas de espera
Estilos de vida saludable	enfermedades crónicas en población general Estimular y fomentar conductas de autocuidado en salud		Promoción de alimentación saludable en cursos de primer ciclo básico de colegios del sector	cantidad de azúcar)	Número de talleres realizados
	Janua		Trabajar en talleres de hábitos de alimentación saludables en alumnos de 1° a 4° básico Trabajo coordinado con equipo de promoción para reforzar conductas de alimentación saludable en reuniones de personal	Entrega de informativos y colaciones saludables en reuniones de personal.	Nº de actividades realizadas en reuniones de personal

CENTRO DE SALUD FAMILIAR DR. ANÍBAL ARIZTÍA

CUIDADOS DE LA SALUD DE LA POBLACION INFANTIL (0 a 9 AÑOS)

Problema priorizado	Objetivos	Metas	Estrategias	Actividades	Indicadores
Estado nutricional y estilos de vida saludables	Contribuir a detener el aumento de la obesidad en el < de 10 años	10 años bajo control, de acuerdo a normas MINSAL	Intervención en situaciones psicosociales y familiares de riesgo en < 6 años Intervención en colegios municipales para promover estilos de vida saludables y prevenir conductas que favorezcan la malnutrición Educación grupal en alimentación saludable programa VIDA SANA Educación grupal en lactancia materna Clínica de lactancia protegida con horario diferido diferentes profesionales Favorecer la valoración y adherencia a estilos de vida saludables	Control sano por enfermera a los 2, 4, 6, 8, 12 y 18 meses, y más tarde anualmente hasta los 9 años11M29D Control nutricional por flujograma a los niños a los 5 y 15 meses y 3A6M Evaluación nutricional frente a cualquier pérdida de la curva de crecimiento en < 6 años Supervisión de los kioskos de los colegios municipalizados para aumentar la venta de colaciones saludables Talleres y controles por grupo etáreo. Seguimiento de peso y talla en usuarios incorporados talleres grupales de lactancia materna Educación individual en clínica de lactancia PROGRAMA VIDA SANA a niños con Sobrepeso y Obesidad visita demiciliaria a niños con SP- OB	N° de niños < de 10 años bajo control Obesos x 100/total de < 10 años bajo control
	Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	Lograr 50 % de cobertura de LM en población de niños de 6 meses de edad	Educacion a padres y apoderados de jardines JUNJI	Talleres de estilos de vida saludable	N° de niños y niñas que al control de salud del 6º mes recibieron LME en el periodo de enero - diciembre 2016 / Nº de menores con control de salud DEL sexto mes realizado en el periodo enero –diciembre 2016

	•				
Salud bucal en pre-escolares y escolares	Mejorar y mantener la salud bucal en pre-escolares y	90% de los niños que asisten a control sano a los 18 y 42 meses contarán con el componente de salud bucal en su control 73% de cobertura de altas odontológicas totales en niños de 6 años inscritos	Actualización de capacitación a enfermeras y nutricionistas en componente salud bucal Disponer de Clínica Dental Móvil con atención calendarizada por colegios	Realizar y registrar atenciones en formularios respectivos Rotación de Clínica Dental Móvil en los colegios munipalizados del sector orientada al control de los escolares de kinder y 1° básico	IN de ninos de 18 meses con evaluación de salud bucal por enfermerax 100/ niños de 12 a 23. Nº de niños de 42 meses con evaluación de salud bucal por nutricionistax 100/ niños de 2 a 4 años bajo control Nº de niños de 6 años con alta odontologica total x 100/Total de niños de 6 años inscritos
	escolares a través del desarrollo de medidas promocionales, preventivas y recuperativas de las patologías	30% de cobertura de altas odontológicas totales en niños de 2 y 4 años inscritos	Adecuación priorizada de las agendas de los profesionales odontólogos	Atención odontológica con enfoque integral	N° de niños de 2 y 4 años con alta odontologica totalx 100/Total de niños de 2 y 4 años inscritos
	bucales más prevalentes	FLUORACION al 50& de NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS DE LOS JARDINES y colegios de Las Condes JUNJI, INTEGRA, MINEDUC, Particulares Subvencionados o de otras ONG	Fluoración a pob. Objetivo en establecimientos programados	Aplicación de flúor a menores de jardines y colegios de acuerdo a cronograma	N° de niños de 2 a 5 años con aplicación de fluor x 100/Total de niños de 2 a 5 años matriculados
			Coordinación al interior del equipo multidisciplinario y dentro de los estamentos, para realizar control a los inscritos validados	Control de niño sano en las edades programadas Aplicación de protocolo neurosensorial a los niños en control de 1 mes Evaluación con pauta breve a los 4 y 12 ms	
	Detectar precozmente elementos de riesgo y retraso del desarrollo integral de los niños	90% de Niños(as) de 12 a 23 meses diagnósticados con riesgo del DSM recuperados	Educación a padres de niños con riesgo de déficit de Desarrollo Psicomotor para lograr su estimulación precoz	Evaluación de DSM a los 8 y 18 meses Entrega de contenidos educativos en controles, talleres NEP y VD	Número de Niños(as) de 12 a 23 meses diagnósticados con riesgo del DSM recuperados, periodo enero a diciembre 2015/Número
			Derivación a sala de estimulación a niños con rezago, riesgo y retraso	Ingreso y control en sala de estimulación	de Niños(as) de 12 a 23 meses diagnósticados con riesgo del DSM en su primera evalución, periodo
Desarrollo biopsicosocial			Detección precoz estados de riesgo de la salud mental de la madre que acude con su hijo a control, que pudieran afectar el desarrollo vincular madre- hijo	Aplicación de escala de Edimburgo a las madres en control de salud de lactantes de 2 y 6 meses Aplicar pautas Massie- Campbell a las edades de 4 y 12 meses por enfermera según flujograma Visita domiciliaria integral en los casos detectados con vulnerabilidad Biopsicosocial	enero a diciembre 2015
	Aumentar la presencia y participación comprometida del padre en el desarrollo de los niños	Promover la presencia y participación comprometida del padre en 25 % de los controles de niños < de 4 años	ENTREGA DE MATERIAL CON CONTENIDOS DE PATERNIDAD ACTIVA EN CONTROLES DE EMBARAZO Y CONTROLES DEL NIÑO EN ATENCIONES ODONTOLOGICAS Y CONSULTAS DE MORBILIDAD	Educación individual en control sano	Número de controles de < 4 años con el padre presentex 100/ Total de controles de < 4 años bajo control
Patología AUGE en población infantil: "Ira baja de manejo ambulatorio en menoresde 5 años "Epilepsia no refractaria en < 15 años de edad "Salud oral integral a los 6 años	Cumplir con las Garantías Explícitas en Salud para las patologías infantiles que competen a la Atención	100% de los niños con patología GES atendidos según Ley 19.966	Manejo de acuerdo a protocolo GES en cada caso Cumplir flujograma de acuerdo a las Guías Clínicas y Listado de Prestaciones de Atención Primaria según patologías GES	Monitoreo SIGGES Fiscalizaciones de la Superintendencia de Salud de las Garantías GES	Informe de la Superintendencia de Salud de las Garantías GES
°Asma bronquial moderada y severa en <15 años °Urgencia odontológica	Primaria		Adecuación priorizada de las agendas de los profesionales	Ingreso a programa y control de seguimiento de acuerdo a protocolo Control de salud de acuerdo a normas	

CUIDADOS DE LA SALUD DE LA POBLACION ADOI ESCENTE (10 A 19 AÑOS)

Problema priorizado	Objetivos	Metas	Estrategias	Actividades	Indicadores
		Evaluación general de la salud bucal durante el control de salud al 50%	Coordinación con el equipo de salud de manera de reforzar conceptos de salud bucal cada vez que el adolescente consulta	Referencia del equipo a la unidad odontológica	N° de adolescentes de 10 a 19 años con evaluación odontológicax 100/Total de controles de salud en niños de 10 a 19 años inscritos
Salud bucal en < 20 años	Mejorar y mantener la salud bucal en adolescentes a través del desarrollo de medidas	72% de cobertura de altas	Adecuación priorizada de las agendas de los profesionales odontólogos	Atención programada	N° de adolescentes de 12 años con alta odontologica totalx 100/Total de población de 12 años inscritos
Salud Sucar En V20 anos	promocionales, preventivas y recuperativas de las patologías bucales más prevalentes	odontológicas totales en niños de 12 años inscritos	Rotación de Clínica Dental Móvil en los colegios munipalizados del		N° de adolescentes de 10 a 19 años con alta odontologica totalx 100/Total de población de 10 a 19 años inscritos
		40 % DE COBERTURA DE ALTAS ODONTOLOGICAS EN ALUMNOS DE 4TO AÑO MEDIO DE COLEGIOS MUNICIPALES	sector orientada al control de los escolares de 5 °a 8° básico y 4° medio	Atención en Clínica Dental Móvil	N° de adolescentes de 4° medios con alta odontologica totalx 100/Total de matrícula de 4° medios colegios municipales
Patología AUGE en población adolescente: °Epilepsia no refractaria °Asma bronquial moderada y severa °Urgencia odontológica ambulatoria °Consumo perjudicial y dependencia de OH y drogas	Cumplir con las Garantías	100% de los adolescentes con	Controles de salud	Aplicación de EMPAD anual de 15 a 19 años Aplicación de la ficha CLAP por enfermera en población adolescente	
°Diabetes Mellitus tipo 2 ° HTA Primaria Esencial en personas de 15 años y más °Depresión y transtorno bipolar en personas de 15 años y más	Explícitas en Salud para las patologías que competen a la Atención Primaria	patología GES atendidos según Ley 19.966	Cumplir flujograma de acuerdo a las Guías Clínicas y Listado de Prestaciones de Atención Primaria según patologías GES	Ingreso a programa y control de seguimiento de acuerdo a protocolo Fiscalizaciones de la Superintendencia de Salud de las Garantías GES Monitoreo SIGGES	Informe de la Superintendencia de Salud de las Garantías GES

Cuidados de la salud de la población adulta

Problema priorizado	Objetivos	Metas	Estrategias	Actividades	Indicadores	
		Alcanzar coberturade 15% en Examen de Medicina Preventiva (EMP)de hombres de 20 a 44 años.	*Focalización del Examen de Medicina Preventiva en hombres y mujeres en edades programadas. *EMP en terreno *Educacion a los pacientes	*Aplicación de Examen de Medicina Preventiva al momento	Número de EMP realizados a población masculina de 20 a 44 años x 100/Población masculina de 20 a 44 años inscrita menos población bajo control en PSCV	
		Alcanzar coberturade 18% en Examen de Medicina Preventiva (EMP)demujeres de 45 a 64 años	del examen de Medicina Preventiva en hombres y mujeres, en guias anticipatorias de actividad fisica, alcohol, tabaquismo.	*Aplicación de EMP en terreno *Entrega de guías anticipatorias	Número de EMP realizados a población femenina de 45 a 64 añosx 100/Población femenina de 45 a 64 años inscrita menos población bajo control en PSCV	
		Alcanzar una cobertura efectiva (cobertura + compensación= 140/90) de 59% en población HTA de 15 o más años bajo control	*Entrega tripticos educativos de tabaquismo, alcohol.	*Control y atención integral de pacientes bajo control en el programa por el equipo de salud	Población de 15 y más años HTA bajo control con PA < 140/90x 100/Población de 15 y más años HTA estimada según prevalencia	
	Detectar factores de riesgo modificables causantes de morbimortalidad y pérdida de AVISA (años de vida saludable) en población adulta, con énfasis en hombres jóvenes. Además conocer la prevalencia real de las enfermedades cardiovasculares y sus complicaciones asociadas en nuestros inscritos validados	Alcanzar una cobertura efectiva (cobertura + compensación= Hb glicosilada <7,0 %) de 35% en población diabética tipo 2 de 15 o más años bajo control	actividad fisica. *Educación grupal a ingresos	multidisciplinario de acuerdo a flujograma * Talleres educativos a pacientes ingresado a HTA yDM	Población de 15 y más años diabética tipo 2 bajo control con Hb glicosilada < 7 %x 100/Población de 15 y más años diabética tipo 2 estimada según prevalencia	
Salud Cardiovascular del Adulto		conocer la prevalencia real de las enfermedades cardiovasculares y sus	Mantener cobertura de 61% con evaluación de pi diabético en pacientesDM:	*Coordinación con la comunidad organizada para mejorar la adherencia al Programa de Salud Cardiovascular.	*Educación individual en la atención directa de box por parte del profesional.	N° de diabéticas con evaluación según pauta definidax 100/N° de
		bajo control	*Coordinación Talleres deTemas Cardiovasculares para pacientes y acompañantes.	*Talleres educativos grupales a pacientes en programa cardiovascular y acompañantes	diabéticos bajo control	
		Mantener cobertura de diabéticos tipo 2 bajo control con fondo de ojo vigente		Atención programada con cupos preferenciales	N° de diabéticos con fondo de ojo al día x 100/N° de diabéticos bajo control	
		Mantener cobertura de diabéticos tipo 2 bajo control con atención por podólogo	Derivación del equipo de salud según flujograma		N° de diabéticos atendidos por podólogo x 100/N° de diabéticos bajo control	
		Mantener cobertura de diabéticos tipo 2 bajo control con evaluación dental			N° de diabéticos con atención dental x 100/N° de diabéticos bajo control	
		Alcanzar un 80 % de manejo avanzado de heridas en personas con úlceras activas de pie	Capacitación del equipo en detección precoz de pie diabético Profesional enfermera con	Evaluación de pie diabético según flujograma	N° de diabéticas con úlceras activas tratadas con manejo avanzado de heridasx 100/N° de diabéticos con úlceras	
		diabético	horas asignadas	Curación de heridas con agenda	activas bajo control	

		Aplicar el AUDIT al 100 % de los usuarios que se les realiza el EMPA	Aplicación de AUDIT en control de salud de población con sospecha de abuso de alcohol y/o drogas	Aplicar AUDIT en EMPA Intervenciones preventivas	N° de AUDIT aplicados x 100 /N° de EMPA	
	necesario derivar a población adulta > 20 años baio control	Intervenir el 50 % de los casos detectados con consumo de riesgo	Capacitación al euipo para derivación oportuna intervención multidisciplinaria a usuario y familia Derivación por parte del equipo en casos de mayor gravedad	Intervenciones terapéuticas y	N° de casos intervenidos por consumo problema de alcohol y/o drogas x 100 / N° de casos pesquisados con consumo problema	
		Ingresar a tratamiento al 50 % con consumo problemático de alcohol y/o drogas	Intervención multidisciplinaria al usuario afectado y su familia	Intervencion es terapéuticas	N° de casos en tratamiento por consumo problema de alcohol y/o drogasx 100/ N° de casos pesquisados con consumo problema	
Patología AUGE en población adulta:			Controles de salud	Aplicación de EMPA anual		
Diabetes Mellitus tipo 2 HTA Primaria Esencial Franstorno bipolar Epilepsia no refractaria desde los 15 años Asma bronquial en >14 años EPOC de tratamiento ambulatorio Explícitas en Salud para las		100% de los adultos con patología GES atendidos	Cumplir flujograma de acuerdo a las Guías Clínicas y Listado de Prestaciones de Atención Primaria según patologías GES	Ingreso a programa y control de seguimiento de acuerdo a protocolo Fiscalizaciones de la Superintendencia de Salud de las Garantías GES	Informe de la Superintendencia de Salud	
más con artrosis de cadera y/o rodilla leve o moderada	competen a la Atención Primaria	según Ley 19.966 Monitoreo SIGGES	de las Garantías GES			
Hipotiroidismo Erradicación helicobacter pylori en pacientes on úlcera péptica Urgencia odontológica ambulatoria Salud oral integral del adulto de 60 años			Adecuación priorizada de las agendas de los profesionales	Attención de pacientes odontólogicos de 60 años y urgencias odontológicas con cupos prioritarios		

Cuidados de la salud de la población adulta mayor (mayores de 65 años)

Problema priorizado	Objetivos	Metas	Estrategias	Actividades	Indicadores
Funcionalidad del AM	Mantener la independencia y autonomía en actividades de la vida diaria de los adultos mayores inscritos, optimizando su calidad de vida y pesquisando a los que presentan riesgo de perder su autovalencia o ya la han perdido, para definir intervención por el equipo multidisciplinario	Alcanzar cobertura de Adultos Mayores inscritos validados con EFAM al día de 40%	Optimizar la derivación interna por cualquier miembro del equipo del Adulto Mayor a EFAM Difusión en la Comunidad organizada del EFAM y beneficios asociados Derivación de los Adultos Mayores que asisten a programa "Mas adultos mayores autovalentes" Coordinación con programas comunales del Adulto Mayor	Aplicación del EFAM a los Adultos Mayores de 65 años y mas inscritos bajo control	N° de Adultos Mayores con EFAM vigentex 100 /N° de Adultos Mayores inscritos validados
		Alcanzar cobertura del 3 % de Adultos mayores inscritos validados que participan en el programa Mas adulto Mayores autovalentes	1 0 1 0	Aplicación de Examen de Funcionalidad del adulto Mayor	Número de EMPAM realizados a población inscrita validada de 65 y mas años x 100/Población de 65 y mas años inscrita validada
Salud cardiovascular del Adulto Mayor	Detectar factores de riesgo modificables causantes de morbimortalidad y pérdida de AVISA (años de vida saludable) en población adulta, con énfasis en hombres jóvenes. Además conocer la prevalencia real de las enfermedades cardiovasculares y sus complicaciones asociadas en nuestros inscritos validados	Alcanzar una cobertura efectiva (cobertura + compensación= 140/90) de 59% en población HTA de 15 o más años bajo control Alcanzar una cobertura efectiva (cobertura + compensación= Hb glicosilada <7,0 %) de 35% en población diabética tipo 2 de 15 o más años bajo control		*Realizacion de talleres de: - autocuidado y estilo de vida saludable, - funciones cognitivas, - funciones motoras - prevencion de caidas. *Control y atención integral de pacientes bajo control en el programa por el equipo de salud multidisciplinario de acuerdo a flujograma	Población de 65 y más años HTA bajo control con PA < 140/90x 100/Población de 65 y más años HTA estimada según prevalencia Población de 65 y más años diabética tipo 2 bajo control con Hb glicosilada < 7 %x 100/Población de 65 y más años diabética tipo 2 estimada según prevalencia
		Mantener cobertura de 61% con evaluación de pie diabético en pacientesDM2 bajo control	*Coordinación Talleres de Temas Cardiovasculares nara	*Educación individual en la atención directa de box por parte del profesional. *Talleres educativos grupales a pacientes en programa cardiovascular y acompañantes	N° de diabéticas con evaluación según pauta definidax 100/N° de diabéticos bajo control
		Mantener cobertura de diabéticos tipo 2 bajo control con fondo de ojo vigente Mantener cobertura de diabéticos tipo 2 bajo control con evaluación dental Mantener cobertura de diabéticos tipo 2 bajo control con atención por podólogo	Derivación del equipo de salud según flujograma	Atención programada con cupos preferenciales	N° de diabéticos con fondo de ojo al día x 100/N° de diabéticos bajo control N° de diabéticos atendidos por podólogo x 100/N° de diabéticos bajo control N° de diabéticos con atención dental x 100/N° de diabéticos bajo control
		Alcanzar un 80 % de manejo avanzado de heridas en personas con úlceras activas de pie diabético	Realizacion de Plan de cuidado del cuidador, de pacientes dependientes con patologias cardiovasculares. Capacitación del equipo en detección precoz de pie diabético	entrega de folletos educativo del plan del cuidado del cuidador durante la consulta y o visita domiciliaria. Evaluación de pie diabético según flujograma Curación de heridas con agenda	N° de diabéticas con úlceras activas tratadas con manejo avanzado de heridasx 100/N° de diabéticos con úlceras activas bajo control

			Controles de salud	Aplicación de EMPA anual	
Patología AUGE en población adulta mayor: °Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio ° Vicios de refracción	Cumplir con las Garantías Explícitas en Salud para las patologías del adulto que competen a la Atención Primaria	100% de los adultos con patología GES atendidos según Ley 19.966	Cumplir flujograma de acuerdo a las Guías Clínicas y Listado de Prestaciones de Atención Primaria según patologías GES		Informe de la Superintendencia de Salud de las Garantías GES
			Adecuación priorizada de las agendas de los protesionales.	Atención de pacientes con cupos preferenciales	

Cuidados de la salud de la mujer

Problema priorizado	Objetivos	Metas	Estrategias	Actividades	Indicadores
cáncer			Revisión diaria de agendas de profesionales para Referencia oportuna de mujeres de 25 a 64 años a matrona para PAP por cualquier miembro del equipo	Realización de PAP a población femenina inscrita	N° de mujeres de 25 a 64 años insritas con PAP vigente a diciembre 2012x 100/N° total
		Disminuir la brecha de cobertura de mujeres sin PAP vigente en 10 %	Disponibilidad inmediata para realización de PAP por matrona Referencia oportuna a nivel secundario de PAPs alterados	Mantener campaña permanente de PAP en Registro y seguimiento de casos positivos	de mujeres inscritas de 25 a 64 años con PAP vigente al 2011 + N° total de mujeres inscritas de 25 a 64 años con PAP vigente
Salud bucal en embarazadas	Mejorar las condiciones de la salud bucal de la embarazada	Mantener un 70 % de altas odontológicas en mujeres embarazadas inscritas bajo control	Coordinación con el equipo de salud multidisciplinario para la derivación oportuna a tratamiento odontológico de todas las embarazadas que ingresan a control Adecuación priorizada de las agendas de los profesionales odontólogos	Realizar actividad educativa (prevención de parto prematuro) a toda embarazada que ingresa a unidad dental estimulando	N° de altas odontológicas totales en embarazadas x 100/ N° de embarazadas bajo control
embarazo con en atención pe personalizada e pa integral en el m proceso y a	personalizada e integral por parte del equipo multidisciplinario, pesquisando y abordando los riesgos biopsicosociales en cada caso	Mantener o aumentar sobre 85% el N° de embarazadas que ingresan a control antes de las 14 semanas	Realización de Consejerías en salud sexual y reproductiva en Centros Comunitarios o juntas de vecinos Coordinación con el equipo de salud de manera de referir para ingreso oportuno con matrona del equipo a toda embarazada que consulta	Realización del control prenatal y entrega de Guías del Embarazo CCC	N° de gestantes que ingresan a control antes de las 14 semanasx 100/ N° total de gestantes que ingresan a control
		Abordar todas las condiciones que aumentan el riesgo de parto prematuro en el 90% de las embarazadas bajo control, a fin de mejorar su prevención	Adecuación priorizada de las agendas de las profesionales matronas	Aplicación de pauta breve de riesgo biopsicosocial	N° de gestantes con aplicación de pauta breve/ N° total de gestantes ingresadas a control x 100
			Edducación y entrega de guías anticipatorias en controles	% de las gestantes bajo E	N° de gestantes con Guías de Embarazo entregadasx 100/ N° total de gestantes ingresadas a control
		Estimular el ingreso del 80% de las gestantes bajo control a talleres educativos en temas relacionados con el autocuidado, preparación parto, y crianza de los hijos	Realizar educación grupal a gestantes y sus parejas	Talleres grupales a gestantes bajo control y sus acompañantes	N° de gestantes que participan en talleresx 100/ N° total de gestantes ingresadas a control
		Disminuir el riesgo materno-fetal interviniendo los factores de riesgo biopsicosocial	Evaluación de la situación psicosocial familiar para detectar gestantes con riesgo biopsicosocial	Visita domiciliaria integral programada al 90 % de las gestantes bajo control que resultan con riesgo biopsicosocial y visita de seguimiento	N° de gestantes ingresadas con riesgo que tienen VDI x 100/ N° total de gestantes ingresadas a control con riesgo

Promoción de la salud y cuidados de la familia

Problema						
priorizado	Objetivos	Metas	Estrategias	Actividades	Indicadores	
		de la Alcanzar <30% de malnutrición ción por exceso en la población y adulta infantil, adolescente y adulta	Intervención en colegios municipales para	Aplicación de la ficha CLAP por enfermera en población adolescente Control de salud grupal		
Estilo de vida			conductas que favorezcan la malnutrición	Taller educativo en estilos de vida saludable PROGRAMA VIDA SANA	N° de usuarios de 2a 64 años con malnutrición por exceso x100/N° de usuarios	
saludable	infantil, adolescente y adulta		Controles de salud y nutricionales	Evaluación nutricional frente a cualquier pérdida de la condición de eutrofia	de 2a 64 años bajo control	
			Supervisión de los kioskos de los colegios municipalizados para aumentar la venta de colaciones saludables	Visita a cada kiosko de los colegios municipalizados supervisados en salud por el Cesfam		
	actividad fisica en la	Realización de 3 actividades que promuevan la actividad física en poblacion inscrita	Planificación y ejecución de eventos deportivos comunales	Eventos deportivos en colegio	Nº de asistentes a eventos deportivos en colegio	
Actividad Física pol			Organización e implementación de actvidades en contacto con la naturaleza	Trekking a parques y senderos	№ de asistentes a trekking	
			Implementeción de actividades para estimulación de desarrollo psicomotor	Mini juegos de competencia para lactantes de 6 meses a 2 años	№ de asistentes a competencias	
		de lactancia materna	Lactario para funcionarias	Taller mensual de Lactancia materna para	N° de talleres realizados	
			Agendas protegidas para clínica de lactancia	embarzadas y nodrizas Formación de grupos de apoyo de lactancia	N° de grupos de apoyo a lactancia formados	
Alimentación Saludable		huertos de colegios municipalizaados	Creación , gestión y mantencion de huertos escolares	visita y supervisión a huertos escolares	№ de visitas realizadas	
			Capacitación e implementacion de kioskos escolares	visita y supervisión a kioskos saludables	№ de visitas realizadas	
		Realización de 1 taller de gastronomia saludable	Difusión de Guias Alimentarias basadas en aliemntacion saludable (GABAS)	Talleres de gastronomia saludable	№ de talleres realizados	

Prevención y tratamiento de la tuberculosis

Problema priorizado	Objetivos	Metas	Estrategias	Actividades	Indicadores
Tuberculosis	Mantener o disminuir la incidencia y prevalencia de la enfermedad	Lograr indice de pesquisa >= 50/1000 consultas de > de 15 años	Paciente que presenta sintomas respiratorios por mas de 15 dias que se realiza EMPA será enviado a sala TBC. Derivación a sala TBC a todo sintomático respiratorio >15 años, por parte de todo el equipo Bk cada 6 meses a pacientes en	Bk espontáneo a todo paciente sintomático respiratorio Seguimiento y registro de Bk a	N° de BK a >15 años*100/N°de consultas >15 años
			control sala ERA	pacientes en control sala ERA	